INFORME A LA ASAMBLEA 2020-2021

UN INSTITUTO EN

TRANSFORMACIÓN

ÍNDICE

1) Introducción 3

2) Nueva Imagen Institucional 5

3) Vida Institucional 8

i. Asociados 10

4) Vinculación 12

i. Sistema INAP 15

5) Enseñanza y Profesionalización 17

6) Consultoría 21

i. Competencias Laborales 22

7) Generación y promoción de la cultura administrativa 24

8) Administración 27

9) Palabras Finales 29

10) Anexos 31

Anexo I. Enseñanza, Profesionalización y Difusión 32

Anexo II. Consultoría 61

Anexo III. Administración y Finanzas 85

Introducción

Atendiendo a lo estipulado el Marco Normativo que rige la vida del Instituto Nacional de Administración Pública, a continuación, se dará cuenta del estado que guarda el Instituto como resultado de las actividades realizadas durante el periodo del 01 de mayo de 2020 al día 29 de abril de 2021.

El marco en que se desarrollaron las actividades, conllevó las enormes complejidades que han rodeado no solo al país sino al mundo entero. El primer confinamiento debido al COVID 19 se correspondió precisamente con el inicio de esta administración.

Esta notable responsabilidad fue asumida el 01 de mayo de 2020, y la presidencia del Instituto se recibió en medio de una crisis sanitaria externa, y una crisis interna tanto de imagen como económica. Estas circunstancias marcaron y determinaron las líneas de acción que se tendrían que seguir, en pocas palabras la toma de decisiones y el curso de las acciones.

Ante la pandemia se tuvo que actuar de manera inmediata para contar con herramientas tecnológicas que permitieran al instituto dar continuidad a sus actividades educativas, de consultoría y administrativas, pero sin dejar de otorgar las mejores condiciones de salud y bienestar para sus colaboradores y usuarios.

Para contrarrestar los desafíos se emprendieron esfuerzos para reposicionar al INAP, ya que se mantenía con un perfil bajo tanto en el plano nacional, pero sobre todo en el Internacional. Así que procedimos a realizar acciones continuadas de mejoramiento integral en su organización y funcionamiento para establecer condiciones institucionales que nos permitieran forjar alianzas estratégicas en torno a las funciones que desempeña el INAP como generador y articulador de conocimiento; como vehículo para impulsar la profesionalización y la asistencia técnica. Esta ha sido una de nuestras mayores prioridades, al tiempo que realizar la renovación de imagen del Instituto, una nueva imagen que conlleva un cambio sustancial subrayo de fondo, no sólo de forma.

Entrega de Certificados de Competencias Laborales IAP-CHIAPAS

También se han replanteado las estrategias de promoción y difusión de información, lo mismo que de comunicación con los asociados, profesores, investigadores, servidores públicos y consultores.

En pocas palabras, como lo podrán apreciar a continuación, el Instituto ha replanteado sus estrategias de trabajo, potenciando sus capacidades, diversificando su oferta y las modalidades de ésta, buscando nuevos campos de actividad en el poder legislativo, judicial, los órdenes de gobierno, los órganos

constitucionales autónomos y los organismos de cooperación internacional a través de alianzas institucionales, y colaboración interinstitucional. De igual forma, se ha reinventado al Instituto para participar en licitaciones públicas y concursos frente a prestadores de servicios similares. Derivado de este trabajo continuado, surgieron oportunidades en las que nos enfocamos y que nos permitieron apoyar las actividades de instituciones no sólo del gobierno federal, sino también de entidades federativas, alcaldías e incluso con personas físicas.

Sesión de Consejo Directivo

Hemos buscado mantener la convicción de que la vocación del INAP antes, hoy y siempre ha sido y seguirá siendo servir al país a través de la mejora y la profesionalización de la administración pública del Estado mexicano, poner de manifiesto que aún en condiciones adversas tanto externas como estructurales, lo seguiremos haciendo.

En la tarea de revitalizar al INAP, se generaron 6 ejes de acción, bajo la idea de un INAP en transformación, incluyente e innovador.

II. Nueva Imagen institucional, Reflejo del Fortalecimiento Sustancial

La primera línea de acción es el Fortalecimiento institucional, emprendimos una tarea de análisis y diagnóstico de las diferentes áreas que integran al INAP, para reestructurarlas de forma tal que sean acordes a las exigencias de atención y respuesta que le plantean las necesidades y demandas de nuestros usuarios.

Como el buen juez que por su casa empieza, se ha verificado una racionalización de personal y recursos para eficientizar el trabajo administrativo cuidando el equilibrio y articulación de las funciones que desarrolla el Instituto. En el equipo de trabajo se buscó combinar formación y experiencia para reforzar las áreas con capital humano de alto nivel. El 100% de los encargados de las áreas directivas cuentan con conocimiento probado en las funciones en las que están asignados.

Personal del INAP

El trabajo derivado de las acciones directivas de este equipo nos permitió de manera ágil generar perspectivas innovadoras para la modernización de forma y fondo lo que sentó la base para renovar nuestra presencia en medios electrónicos y redes sociales. El posicionamiento ha sido vertiginoso, antes de que iniciáramos esta administración se recibían 180 vistas por día en Facebook, mientras que ahora se reciben más de 500 visitas por día en promedio. En la cuenta de twitter contamos con 7098 seguidores y 1600 suscriptores en YouTube. En Instagram también hemos logrado avances. Tal vez en términos generales estos avances no parezcan tan espectaculares, pero el punto a resaltar es que iniciamos esta labor prácticamente de cero y que lo hemos logrado preparando e impulsando contenidos de interés y utilidad, de presentar a nuestro público temas de análisis de frontera con la presencia de los especialistas más reconocidos.

Para este propósito de fortalecimiento también se realizaron reuniones con consultores asociados, reuniones de trabajo con dependencias y/o entidades de la Administración Pública para ofertar los servicios y dar seguimiento a los proyectos del INAP, entre otras podemos mencionar las siguientes: reunión con Instituto Matías Romero y el Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación, con la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México COPARMEX-CDMX, con la Secretaría de la Mujer del Estado de México, con la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del PAN, con la Asociación Mexicana de Internet MX, con directivos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara; entre otros.

Reunión con el Instituto
Matías Romero

Reunión con la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México COPARMEX-CDMX

Reunión con la Contraloría del Gobierno del Estado de México

III. Vida Institucional

Por lo que toca a las acciones de gobierno, durante el periodo a informar se verificaron seis reuniones del Consejo Directivo del INAP en las que se desahogaron los asuntos del ámbito de competencia de este órgano colegiado. De igual manera, se organizaron reuniones virtuales mensuales con cada una de las comisiones de la Asamblea: de Estatutos y Reglamentos, de Ética, de Género y de Transparencia y Rendición de Cuentas, a fin de atender las recomendaciones hechas al Consejo sobre la adopción de acciones y medidas tendientes a mejorar la gestión del Instituto, en las materias que les corresponden. Para el desarrollo de sus actividades se están generado espacios dentro de la página web del Instituto

para la promoción y difusión de las actividades de las Comisiones, que además han efectuado y promovido a través de análisis sobre los temas que les competen en los webINAP.

Comisión de Ética

Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

El trabajo de las Comisiones es muy destacable, han desarrollado proyectos y acciones en consonancia con sus ámbitos de actividad, la de Transparencia y Rendición de Cuentas que precisamente dará su informe de actividades en un momento y que, entre otros organizó un webINAP sobre “Fiscalización y Rendición de Cuentas”. La de Ética ha tenido una participación muy activa en la revisión de los protocolos de actuación del Instituto, su webINAP fue sobre “Dilemas Éticos de la Inteligencia”, la de Estatutos y reglamentos está realizando el examen de la normatividad del Instituto con la finalidad de realizar los ajustes y mejoramientos pertinentes, y la de Género se ha abocado a generar propuestas, foros de debate y actividades como las campañas de afiliación de asociadas y para continuar avanzando en la aplicación de la perspectiva de género en el Instituto uno de sus webINAP versó sobre “Mujeres en la Política y el Gobierno”, que por cierto es uno de los 5 más vistos.

66 AÑOS mejorando a las instituciones públicas 1955 - 2021

III. 1 Asociados

Los aspectos relativos a nuestros asociados también son muy destacables.

Total de Asociados (recibidos de la Administración Anterior)	1,877
Asociados Activos	1,817

Derivado de la depuración llevada a cabo, eliminando del Sistema a aquellos Asociados que han fallecido o se han dado de baja, queda un total de 1817

De la administración anterior se recibieron 1877. No obstante, y como resultado de la depuración de asociados fallecidos y dados de baja queda un total de 1817.

Asociados activos y con derechos vigentes

De los Asociados que actualmente se encuentran activos en el sistema (1817) sólo 451 mantienen sus derechos vigentes, es decir, han ido pagando sus anualidades de manera regular.

Asociados Activos	1,817
Asociados con Derechos Vigentes	451

Nota: los Derechos Vigentes se tomaron con base en el reporte del Sistema de Información Administrativa de Asociados del 29 de abril de 2021

De estos Asociados, 260 son honorarios, lo que corresponde al 20% de los mismos.

Asociados con Derechos Vigentes	451
Asociados Honorarios	260

III.1.1 Ingreso de Asociados

Ingresaron 95 nuevos asociados, lo cuales al dividirlos por género quedan de la siguiente manera:

- 33 mujeres lo que corresponde al 36%
- 62 hombres que representan el 64%

Si los analizamos por edad, el porcentaje más alto, 41% se encuentra entre 41 y 50 años.

Hombres	62
Mujeres	33

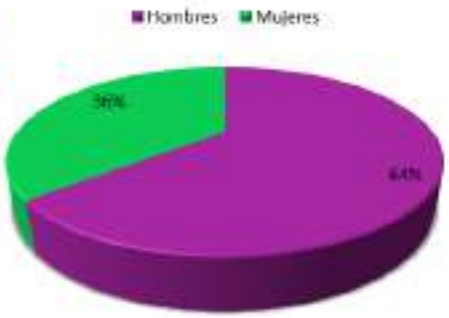

21-30	8
31-40	25
41-50	40
51-60	20
61-70	1
71-80	1

Total= 95 asociados

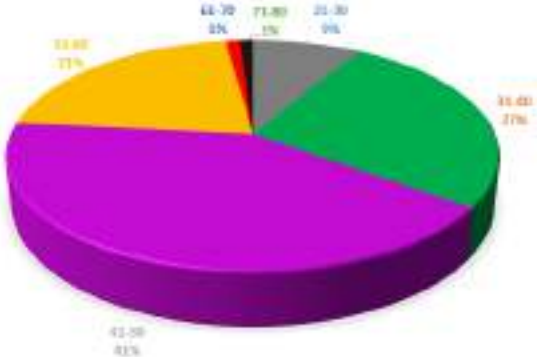

IV. Vinculación para Estrechar las Redes de Colaboración

Se retomó la comunicación y vinculación del INAP con el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (IICA) participamos en las actividades de celebración de aniversario, en particular retomamos la comunicación con el Grupo Latinoamericano de LGPA-GLAP con quienes asistimos a la Conferencia virtual anual.

IIAS International Institute of Administrative Sciences

CHINESE ACADEMY OF GOVERNANCE

CLAD Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

Con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo se recuperaron los vínculos de colaboración, en julio se tuvo una reunión de trabajo con Autoridades del CLAD; mientras que en noviembre participamos en el Coloquio: ¿Cuáles son los grandes desafíos que enfrentan las Administraciones Pública Latinoamericanas? Dicho evento formó parte del curso masivo en línea: “Introducción a la Gestión Latinoamericana”. El Presidente del INAP participó como coordinador de la Sesión: “Profesionalización, Ética e Integridad”, en el XXV Congreso Internacional del CLAD.

El INAP ha continuado la relación con la Academia de Gobernación de China, tenemos en curso los preparativos para el Seminario virtual de capacitación de servidores públicos que se celebrará del 10 al 30 de mayo sin costo alguno para nuestros asociados.

Como parte de la estrategia de colaboración y alianzas, el INAP suscribió convenios internacionales de colaboración con 4 instituciones académicas: el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador, la Universidad Politécnica del Carchi (Ecuador), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (ESAP). También de talante internacional es el convenio que se firmó con CAF, Banco de Desarrollo de América Latina.

INAP- Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador

INAP-Instituto Centroamericano de Administración Pública

INAP-Escuela Superior de
Administración Pública de Colombia

En el ámbito nacional los convenios se firmaron con el Colegio de la Frontera Norte y con la Universidad de Ciudad Juárez. Asimismo, se firmaron convenios con la Contraloría del Estado de México, la Asociación Mexicana de Urbanistas A.C.; TANTUM Trainings S. de. R.L. de C.V., y Ethic Data Analytics.

INAP-COLEF

INAP- Ethic Data Analytics

INAP- Contraloría del Estado de México

Del mismo modo, se renovaron los convenios de colaboración con los Institutos de administración pública de los siguientes estados: Veracruz y Chiapas.

INAP- IAP Veracruz

Cabe señalar que en el 80% de estos convenios hemos realizado al menos una actividad conjunta. Por ejemplo, una de las líneas temáticas que ha ocupado al Instituto es el desarrollo sostenible, mismo que se ha inscrito dentro de las líneas de trabajo generadas con la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia y con el Colegio de la Frontera Norte.

IV.1 Sistema INAP

Entre las actividades de colaboración nacional destacan las que tienen que ver con el Sistema INAP, que vincula a este instituto con los institutos de administración pública de los estados. Me da mucho orgullo señalar que durante este año se ha trabajado de manera muy ardua con los presidentes, tras lo cual se han generado y fortalecido nuestros vínculos institucionales y fraternales, lo cual está redituando en una labor de colaboración y apoyo permanente en torno a los programas educativos, proyectos de investigación, certificaciones y difusión de la cultura administrativa.

Por lo que toca a la Elección del vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los estados periodo 2021-2022. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º, 20 fracción III, y 28 de los Estatutos, 12 y 14 del Reglamento Electoral y el artículo 7º de las Reglas de Operación del Sistema INAP, se publicaron las bases para la ELECCIÓN. Los Presidentes de los Institutos que cumplieron con los requisitos necesarios emitieron su voto el 31 de marzo de 2021, día de la elección.

Con una amplia participación, resultó electo el Dr. Fernando Álvarez Simán como Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados. El resultado se dio a conocer el 01 de abril en el portal del Instituto tal como lo señala la Convocatoria.

V. Enseñanza y Profesionalización en Administración Pública

Las actividades de enseñanza y profesionalización han registrado una importante actividad, el doctorado en Administración Pública atendió a cuatro, grupos tres en el INAP y uno en el Senado.

En la Maestría en Administración Pública se atendió a 9 grupos, uno de ellos en el Senado, con un total de 127 alumnos, mientras que en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional a 5 grupos con 67 alumnos.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRUPO	CUATRIMESTRE	ALUMNOS	SEDE
71	Sexto	7	INAP
72	Quinto y sexto	14	INAP
73	Cuarto, quinto y sexto	20	INAP
74	Tercer y cuarto	7	INAP
75	Segundo, tercer y cuarto	14	INAP
76	Segundo, tercer y cuarto	30	INAP
77	Primer, segundo y tercer	12	INAP
78	Primer y segundo	10	INAP
79	Primer	13	INAP
			Total de alumnos: 127

MAESTRÍA EN INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

GRUPO	CUATRIMESTRE	ALUMNOS	SEDE
1	Quinto y sexto	20	INAP
2	Cuarto, quinto y sexto	7	INAP
3	Segundo, tercer y cuarto	12	INAP
4	Primer y segundo	14	INAP
5	Primer	14	INAP
		Total de alumnos: 67	

En la Maestría en Administración Pública en línea se atendió un promedio de 270 alumnos en 10 grupos; mientras que en la de Contrataciones y Enajenaciones a dos grupos y 38 alumnos.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Generación	Alumnos	Inicio
42	6	Mayo 2020
43	97	Agosto 2020
44	21	Noviembre 2020
45	32	Febrero 2021
	TOTAL: 156	

MAESTRÍA EN CONTRATACIONES Y ENAJENACIONES

Generación	Alumnos	Inicio
1	13	Septiembre 2020
2	25	Febrero 2021
	TOTAL: 38	

Se abrió un grupo de la Licenciatura en Administración Pública en línea. Así como uno en la Especialidad en Administración Educativa. Se abrieron cuatro diplomados en administración pública con 40 cursantes. Un diplomado en planeación estratégica con 8 alumnos y 9 cursos con 148. A ellos se suman los 25 cursos gratuitos que ofrece el Instituto, donde se registraron 633 alumnos

En síntesis, no obstante, las restricciones impuestas por el confinamiento se logró la apertura de un grupo del Doctorado en Administración Pública (DAP-19) con **16 alumnos**, dos nuevos grupos de la Maestría en Administración Pública (MAP-78 y MAP-79) con **23 alumnos** entre los dos; así como dos grupos más de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional (MISN-4 y MISN-5), con **28 estudiantes**. Cabe señalar que en febrero se retomaron las actividades en línea de la generación 31B con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, con 11 alumnos.

En la Licenciatura en Administración Pública ingresaron tres generaciones con un total de 30 alumnos.

Se abrieron dos grupos de la Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas, en línea con un total de 12 alumnos.

Es de resaltar que el curso *Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público*, se abrió en tres ocasiones con un total de 65 alumnos, al tiempo que el curso *Gobierno de siglo XX,* se impartió a un grupo de 37 alumnos pertenecientes a BANCA AFIRME.

En la búsqueda de actualizar los programas a las necesidades de los estudiantes se ha avanzado en la reforma del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública.

En cuanto al número de titulados, se informa que 7 estudiantes obtuvieron el grado de doctor y 9 el grado de maestría en administración pública (presencial), a los que se sumaron 26 titulados de la misma maestría, modalidad en línea. En total se titularon 42 personas.

PROGRAMA	TITULADOS
Doctorado en Administración Pública	7
Maestría en Administración Pública	9
Maestría en Administración Pública en línea	26
	42

Los cursos de educación permanente se impartieron a servidores públicos de la Secretaría de Marina, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión

Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Senado de la República, así como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, entre otras, logrando llegar a **864** personas capacitadas, incidiendo así en la promoción de la cultura de la administración pública a través de la actualización de sus servidores públicos.

En capacitación con perspectiva de Género se llevó a cabo un ciclo de conferencias que llegó a **3,000** mujeres pertenecientes a la Organización Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRII).

Educación Permanente

	PROGRAMAS	PARTICIPANTES
Cursos	21	769
Talleres	4	93
Conferencias	5	3000
Diplomados	3	71
Especialización	1	11
TOTAL	34	3,946 Servidores públicos capacitados

VI. Aplicación de Conocimiento para la Mejora de la Administración Pública

La oferta de servicios de asesoría y asistencia técnica se ampliaron y se les agregó calidad. Se elaboraron nuevas soluciones integrales que atienden a los múltiples factores que intervienen para la consecución de los objetivos y la resolución de los problemas de la agenda de gobierno.

De mayo de 2020 a abril de 2021, se concretaron y realizaron 16 proyectos de consultoría entre los que destacan los que se prepararon para el Gobierno de Nuevo León, Baja California y las Alcaldías de Milpa alta, Coyoacán y Álvaro Obregón, en temas como mejora y eficiencia de los procesos administrativos; Talleres para la Estructuración e Integración de Libros Blancos, Profesionalización de Servidores Públicos y Revisión y Evaluación del Programa de Gobierno.

Gobiernos a los que se les dio servicio de Consultoría

Se presentación 31 propuestas técnicas y económicas para participar en convocatorias públicas, un trabajo generado desde el equipo de asociados especialistas que conforman el capital humano del Centro de Consultoría.

VI.1 Competencias Laborales y Estándares

Como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias el INAP funge como Comité de Gestión por Competencias del Servicio Público ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Desde la administración pasada, se cuenta con quince estándares de competencia para la Certificación de los servidores públicos que se han

mantenido y se busca aumentar. Entre los estándares de competencia que certifica el INAP están los siguientes:

- Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.
- Atención al ciudadano en el sector público.
- Proporcionar servicios de consultoría general.
- Liderazgo en el servicio público.
- Gestión de la productividad en el servicio público y
- Administración de los servicios municipales.

El desarrollo de nuevas propuestas de servicios comprende: planeación y elaboración de políticas, programas, proyectos, obras, sistemas, procesos e instrumentos de gestión, hasta su implementación y puesta en práctica, incluyendo además la evaluación, acompañamiento y asesoría a fin de asegurar su adecuada ejecución, cierre y preparación para la rendición de cuentas.

En el área se desarrolló el concepto de “soluciones INAP” que constituyen recursos para problemas específicos que comúnmente enfrentan las administraciones públicas. Éstas integran la aplicación de herramientas, especialidades, técnicas y tecnologías de la información con el fin de resolverlos de manera práctica y eficaz.

Otros servicios nuevos que se están ofertando son: blindaje administrativo, mejora regulatoria, control de confianza, Peritajes o dictámenes en Administración Pública y la presentación de diversas propuestas de servicios, buscando abrir la oferta de servicios hacia instituciones diferentes a las que conforman el Gobierno Federal, y que se concretó en contratos o convenios a lo largo de este año.

Cabe resaltar una acción innovadora para la promoción de los servicios que es el curso intensivo gratuito de 8 horas denominado “Mejores prácticas de planeación, ejecución y gestión de estrategias en organizaciones públicas”, que se impartió

con el objetivo de que los participantes, directivos de las diferentes instituciones de gobierno, conocieran la metodología Execution Premium. Se recibieron más de 3600 solicitudes y se impartió el curso a 600.

Asimismo, se buscó el robustecimiento de las capacidades del área sobre todo a partir del capital humano que tienen los asociados consultores.

VII. Generación y Promoción del Pensamiento y la Cultura Administrativa

La estrategia de difusión de la cultura administrativa se realizó principalmente por medio del programa editorial y el certamen del Premio INAP. Se convocó la edición 2020 del premio INAP y se verificó la Ceremonia de Entrega del **Premio INAP** del año 2019.

Entrega de Reconocimientos en el Premio INAP XLI

El Instituto participó, como ya es costumbre, en el jurado del **Premio a la Innovación en Transparencia 2020** y en el **Premio Francisco J. Múgica.**

Por lo que toca al programa editorial: se publicaron 3 libros, tres números de la Revista de Administración Pública correspondientes a las temáticas de “Covid-19 y

administración pública: una oportunidad para su transformación"; "Covid-19: Un llamado a la interdisciplinariedad para el diseño de políticas públicas", y "la Perspectiva sobre rendición de cuentas. De la teoría a la práctica".

Se publicó un número de la **Serie Praxis** dedicado a la conmemoración del 60 aniversario de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM.

LIBROS	RAP	PRAXIS	BOLETINES
3	3	1	46

Un lugar importante en las actividades realizadas lo tienen los webinar, se realizaron 47 WEBINAP en los que tuvieron lugar mesas redondas, foros de análisis y conversatorios sobre temas de vanguardia con ponentes del más alto reconocimiento en su campo de especialidad.

Hay que subrayar el homenaje realizado a don Ignacio Pichardo Pagaza en días pasados en el que se develó una placa con su nombre en el aula 9 del Instituto.

Revelación de la Placa en Honor a Don
Ignacio Pichardo Pagaza

VIII. Administración y Finanzas

Aún con escasos recursos, el área de administración y finanzas se abocó a 5 objetivos: mejoramiento de imagen del Instituto, desarrollo humano y salud, tecnología, transparencia y rendición de cuentas, y autonomía financiera.

Como parte de la nueva imagen institucional se realizó la modernización de las instalaciones y oficinas de trabajo, así como el acondicionamiento de nuevos espacios. Como ustedes pudieron observar, se cambió la imagen de la fachada principal, se realizó la remodelación del vestíbulo de acceso, cabe señalar que para estas acciones en particular se contó con donaciones de Banca Afirme, que también hizo una donación de 50 computadoras.

Otra remodelación muy importante se realizó en la Escuela de Profesionalización Gubernamental que desde diciembre de 2020 cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades profesionales y de atención a los usuarios.

Fachada Principal

Lobby

Remodelación de la ENAPROG

En desarrollo humano y salud se buscó garantizar las mejores condiciones de trabajo en tiempos de pandemia para el personal que asiste a oficina. Se realizaron tres acciones: se instrumentaron horarios y asistencias escalonadas, se verificó el cumplimiento de los protocolos sanitarios para el acceso, a fin de prevenir los contagios, y se realizaron acciones para aplicar pruebas gratuitas.

Por cuanto a lo tecnológico se desarrollaron modificaciones en el servicio de cobro de colegiaturas, cursos, diplomados y venta de libros, así como para el cobro a asociados que se instrumentó a través de medios digitales de PAYPAL y EXCHANGE y mejorando la página WEB.

Los aspectos relativos a transparencia y rendición de cuentas serán informados por la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas en un momento más.

Es menester señalar que frente a los dilemas que ha planteado la frágil situación financiera en la que se recibió el Instituto, a lo que se sumó el pago de pasivos de cumplimento inmediato, la existencia de cartera vencida, subsidios gubernamentales que se dejaron de recibir, y nula contratación de nuestro principal consumidor durante 66 años, se emprendieron acciones en la búsqueda de hacer que el INAP avance hacia la autonomía financiera en el mediano plazo:

1. Se eliminó o disminuyó el gasto fijo de operación, uno de los más onerosos era el despacho de abogados.
2. Depuración de la cartera vencida y acciones de cobro para su recuperación.
3. Instrumentación de un plan de marketing para los principales programas académicos, a través de una campaña abierta a nivel nacional e internacional que ha sido contratada con Google.

IX. Palabras Finales

Distinguidas asociadas y asociados, Asamblea en Pleno del Instituto Nacional de Administración Pública: este es el informe 2020. Los detalles de las diferentes actividades se pueden consultar en los anexos que acompañan a este documento.

Los invito a continuar fortaleciendo nuestra convicción de mejorar la administración pública para extender los ideales de los fundadores de esta institución, valorando la importancia del Instituto que se esforzaron en crear, sigamos abanderando como nuestra la causa del perfeccionamiento de la administración pública de nuestra patria.

Finalmente, quiero agradecer de nueva cuenta la presencia en la Asamblea de la secretaria de la Función Pública, del Consejo de Honor, de los integrantes del Consejo Directivo, de las Comisiones de la Asamblea General, a las asociadas y asociados del Instituto. Y reconocer a la estructura administrativa y organizacional del INAP, así como a las organizaciones e instituciones que nos han brindado su confianza, porque es con su apoyo que se lograron materializar las acciones que he referido y que están dando color a la transformación del INAP.

Muchas gracias.

Luis Miguel Martínez Anzures
Presidente del Consejo Directivo
Primavera de 2021.

ANEXOS

I. ENSEÑANZA, PROFESIONALIZACIÓN Y DIFUSIÓN

La enseñanza, profesionalización y difusión del INAP se realiza a partir de la Escuela Nacional de Profesionalización (ENAPROG), área del Instituto encargada de diseñar e implementar los programas de profesionalización y capacitación de los servidores públicos ya sea de manera presencial o a distancia, que también realiza estrategias de difusión de la cultura administrativa, así como de la organización de convocatorias para los diversos certámenes en que participa el Instituto.

Ante la emergencia sanitaria, las actividades educativas no han estado exentas de la crisis económica, lo que obligó a replantear las formas de interacción entre las personas, derivado del confinamiento y la prescripción de evitar el contacto. Pese a la adversidad, en ningún momento se decidió parar las actividades. Por el contrario, la dirección de la escuela decidió incorporar a su plataforma tecnológica las herramientas pertinentes para poder llevar sus diferentes programas de formación y lo correspondiente a la parte de educación permanente hasta los hogares de sus alumnos mediante una modalidad a distancia. Adicionalmente, ha logrado poner en marcha un proceso de mejora y actualización de nuestra oferta de contenidos, así como de nuestros procedimientos de trabajo.

Así, en el presente informe se exponen las estrategias que, en materia de enseñanza, profesionalización y difusión, diseñaron para responder a las vicisitudes de la pandemia con el objetivo de mantener vigentes los procesos educativos impartidos y continuar con la promoción para la apertura de mayores espacios de enseñanza.

Es pertinente comenzar por la renovación de la imagen de la escuela gracias a la modernización de las instalaciones de las oficinas de trabajo, así como el acondicionamiento de nuevos espacios. Así, desde el 7 de diciembre de 2020, se encuentran en uso espacios dignos y adecuados para el desarrollo de las actividades profesionales y de atención a los usuarios que se desarrollan en el área.

Inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela
Nacional de Profesionalización Gubernamental. 7 de diciembre de 2020

I.1 Oferta Educativa

Los programas educativos se encuentran organizados a partir de dos ejes: El primero se divide entre formación académica, como son licenciaturas, maestrías y doctorado; y la capacitación, que se realiza mediante talleres, cursos, diplomados y especialidades. El segundo eje que articula nuestros programas académicos es que gira en torno a la asistencia presencial a las aulas o la educación en línea mediante nuestra plataforma.

No obstante, dado la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia se decidió adoptar la modalidad a distancia en los programas de tipo presencial, para que desde nuestra plataforma del Instituto impartir clases de manera virtual. Para lo cual fue necesaria la adquisición de licencias del programa de software “ZOOM”, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para adaptar los contenidos educativos a esta nueva modalidad. Derivado de lo anterior se capacitó a nuestra plantilla de profesores en el manejo adecuado de este instrumento. Adicionalmente, se cuenta con una nueva versión de la plataforma educativa que incluye herramientas asíncronas y síncronas.

Así, en medio de este contexto, el Instituto inició de clases a distancia el 29 de mayo de 2020. El Presidente del INAP, el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, acompañado por el Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, el Dr. Rafael Martínez Puón inauguró el ciclo escolar mediante un

mensaje dirigido a toda la comunidad estudiantil y docente activa en nuestros programas educativos.

I.2 Planes Escolarizados, Subdirección Académica

Primeramente, dando seguimiento a los cursos que ya estaban en actividades antes de la pandemia, se obtuvo que la **Maestría en Administración Pública**, lograra conformar un total de 9 grupos, lo cual implicó atender los requerimientos de 128 alumnos y 60 docentes. Esto incluye la creación de un grupo de la maestría en el Senado de la República. De esta forma continúa manteniéndose como el programa de enseñanza más antiguo que imparte esta escuela.

Vista de las clases de la Maestría en Administración Pública presencial realizadas a distancia

Vista de las clases de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional

En la **Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional**, se atendieron 5 grupos con 67 alumnos en total y 35 docentes encargados de impartir clase a lo largo del periodo que se informa.

Por su parte, el **Doctorado en Administración Pública**, implicó el seguimiento a las actividades de 69 alumnos donde participaron 18 docentes. Además se presentaron 10 exámenes de candidatura y se organizaron 85 coloquios doctorales. Y también la apertura de un grupo de Doctorado en el Senado de la República.

Clase del Doctorado en Administración Pública

Coloquios doctorales sustentados por el Mtro. José César Limala y Mtra. Gladys Galavyz

En cuanto al ciclo por reportar que va del 1 de mayo 2020 al 30 de abril 2021, a pesar de las restricciones existentes, se logró la apertura de dos nuevos grupos de la Maestría en Administración Pública (MAP-78 y MAP-79) con **23 alumnos** entre los dos; así como dos grupos más de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional (MISN-4 y MISN-5), con **28 estudiantes**. También se logró la conformación de un grupo del Doctorado en Administración Pública (DAP-19) con **16 alumnos**, quienes iniciaron actividades académicas el 15 de enero del presente año.

I.3 Educación en Línea

Las actividades de la Subdirección de Educación en línea no sufrieron modificaciones sustanciales, puesto que la naturaleza de su oferta académica ya estaba adaptada para la impartición de contenidos virtuales haciendo uso de una nueva plataforma educativa por lo que se obtuvieron los siguientes resultados por plan educativo.

I.3.1 Maestría en Administración Pública, Modalidad en Línea

Durante el período comprendido de mayo de 2020 a abril 2021, se abrieron 4 Generaciones (de la 42 a la 45), con un total de **156 alumnos de nuevo ingreso**, a continuación, se presentan las fechas de inicio de cada generación: Generación

42: Mayo 2020, Generación 43: Agosto 2020, Generación 44: Noviembre 2020, Generación 45: Febrero 2021.

También se brindó orientación sobre el soporte de la plataforma educativa a un total de 270 alumnos, de los cuatro grupos de la Maestría en Administración Pública.

En el mes de febrero del año en curso, se retomaron las actividades de la generación 31B del Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, con 11 alumnos.

Plataforma para las clases de la Maestría en Administración Pública en línea

I.3.2 Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas

En mayo del 2020 iniciaron las actividades para la generación de contenidos educativos y material multimedia correspondiente a la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas. En un trabajo coordinado, el equipo de tutores elaboró los textos guía y las grabaciones de material que conformó las materias de los primeros tres trimestres.

Se logró inaugurar dos Generaciones de dicho plan educativo con 38 alumnos de nuevo ingreso, en las siguientes fechas: **Generación 1**: agosto 2020 y **Generación 2**: enero 2021.

Durante el período de agosto 2020 a abril 2021, se brindó orientación tecnológica y educativa a 30 alumnos de este programa.

En marzo 2020 se logró abrir dos grupos de la Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas, modalidad en línea con un total de 12 alumnos.

I.3.3 Licenciatura en Administración Pública

El programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública logró conformar tres generaciones: la quinta, sexta y séptima respectivamente, atrayendo a un total de 30 alumnos, con las siguientes fechas: Generación 5: mayo 2020, Generación 6: septiembre 2020 y Generación 7: enero 2021.

Durante el período de agosto 2020 a abril 2021, se brindó orientación técnica y educativa a 33 alumnos.

Vista de la plataforma educativa Licenciatura en Administración Pública.

66 AÑOS
mejorando a las instituciones públicas
1955 - 2021

Se impartió tres veces el curso *Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público* dada la gran demanda que tuvo, pues llegó a un total de 65 alumnos, por su parte el curso *Gobierno de siglo XX,* se impartió a un grupo de 37 alumnos pertenecientes a BANCA AFIRME.

También se incursionó en el tema de derechos humanos de las mujeres con la impartición del curso *Políticas Públicas, Género y Derechos Humanos***,** tuvo su primera edición en septiembre 2020 con 8 alumnas.

Se impartió el curso *Formación y Actualización Docente,* dirigido a la plantilla de profesores del INAP, mismo que en su primera edición llegó a 20 participantes en septiembre 2020, en tanto que para su segunda edición llegó a 18 alumnos, los cuales inician actividades en abril 2021.

1.3.4 Proyecto de Colaboración con el Instituto Matías Romero

En el marco de un convenio de colaboración entre el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP, la escuela realizó los conteni*dos educativos y el soporte tecnológico para el curso Liderazgo para el siglo XXI, cuyo propósito es que se imparta al cuerpo diplomático.* Al día en que este informe es escrito, se sigue a la espera de la firma del mismo.

Diseño de los contenidos educativos para el curso Liderazgo en el siglo XXI en la plataforma del INAP

II. Servicios Escolares

El Instituto Nacional de Administración Pública interesado en promover la titulación de los egresados de nuestros programas académicos que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en cumplimiento al Acuerdo 17/11/17 emitido por esa Secretaría, llevó a cabo la actualización y publicación del Reglamento Académico, el 28 de mayo del 2020, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 45 del Acuerdo.

Así, entre las modificaciones realizadas, tenemos la ampliación del número de opciones de titulación:

1. Experiencia profesional
2. Estudios de grado avanzados
3. Diplomado con eje temático predeterminado
4. Trabajo publicado de temas de Administración Pública.
5. Examen general de conocimientos
6. Examen final de conocimientos de Especialidad
7. Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CIPAP) evaluado por CENEVAL
8. Elaboración de trabajo de investigación y presentación de examen profesional o examen de grado
    a) Tesis
    b) Tesina
    c) Ensayo
    d) Trabajo Profesional.

Para fomentar la eficiencia terminal de los programas académicos del INAP se imparte el Seminario de Titulación, cuyo objetivo es brindar apoyo y asesoría a los egresados, en la elaboración de sus trabajos de investigación. Por lo que durante

el año 2020 se impartieron los Seminarios no. 36 y 37, con la participación de 16 y 14 egresados, respectivamente.

El pasado 5 de marzo, dio inicio, con gran éxito, el primer Diplomado de Titulación con el tema “Innovación Pública”, bajo la Coordinación Académica del Mtro. Bogart Montiel, especialista en el tema. El grupo está conformado por 33 participantes de diversos organismos y dependencias del sector público.

Así, a pesar de la contingencia, y como resultado de las acciones ya mencionadas para fomentar los procesos de obtención de grado, se contó con los siguientes titulados:

- Doctorado en Administración Pública: **7**
- Maestría en Administración Pública (escolar): **9**
- Maestría en Administración Pública (no escolarizada): **26**

Exámenes de Doctorado en Administración Pública realizado
de forma mixta (presencial y a distancia)

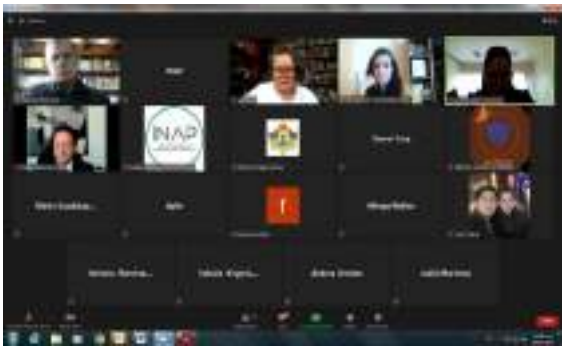

Examen de Maestría en Administración Pública presencial realizado a distancia

Examen de Maestría en Administración Pública en línea realizado a distancia

Se reformó el plan de estudios de la Maestría en Administración Pública, para ello se integró un Comité Académico conformado por: **Dra. Mariana Chudnovsky**, **Mtro. Alejandro Herrera**, **Dr. Gustavo López Montiel, Dr. José Martínez Vilchis**, **Mtra. Gisela Morales**, **Dr. Fernando Nieto Morales**, **Mtro. Arturo Pontifes**, **Dr. Jesús Rubio Campos, Dra. Irene Trejo** y el **Dr. Ricardo Uvalle Berrones**

Segunda reunión del Comité Académico. 7 de enero de 2020

En este sentido, el pasado 31 de marzo, se ingresó la solicitud de nuevo RVOE, de la Maestría en Administración Pública y Gobernanza. Todo ello, después de veinte y tres años de no haberse reformado dicho programa.

La opción aprobada cumple con los objetivos de 1) ofrecer una formación

profesionalizante; 2) impartir contenidos básicos de la práctica y el estudio de la administración pública; además de 3) ofrecer contenidos de frontera sobre la evolución que atraviesa la disciplina.

III. Educación Permanente

La oferta de capacitación que realiza la Subdirección de Educación Permanente también se vio afectada desde abril del 2020 debido a la emergencia sanitaria, lo que ocasionó una disminución considerable de la contratación de programas presenciales por parte de las Instituciones Públicas. Ante este panorama, a partir de mayo del 2021 se determinó que los contenidos presenciales se impartirían a través de transmisión síncrona, utilizando la aplicación de ZOOM, herramienta en nube que permite la realización de videoconferencias. Se logró montar en la plataforma educativa virtual del INAP, un espacio destinado a los contenidos de capacitación como son cursos, talleres, diplomados y la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Aún con todas las dificultades que la situación actual conlleva, se logró la **contratación de 30 cursos** impartidos durante el periodo de mayo 2020 a abril 2021, a diversas instituciones de naturaleza pública, privada y de carácter internacional como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), en la capacitación de 70 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno de todo el país del 04 de noviembre al 04 de diciembre de 2020, ello dentro del marco del *Proyecto para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México (PROFOSC)*.

Resalta la vinculación educativa del INAP, al desarrollar junto a *Amazon Inc. el curso*-taller *Protección de Datos Personales en la Nube Amazon Service (AWS),* impartido del 07 al 16 de abril de 2021.

Por otro lado, facilitamos procesos de educación permanente a personas servidoras públicas procedentes de la Secretaría de Marina, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Senado

de la República, el Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, el Comité Directivo Estatal Chihuahua del Partido Acción Nacional así como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, entre otras, logrando llegar a **864** personas capacitadas, incidiendo así en la promoción de la cultura de la administración pública a través de la actualización de sus servidores públicos.

Durante el período comprendido de mayo 2020 a abril 2021 se impartieron los siguientes cursos: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Reformas Fiscales 2021, Administración de Personal y Servicio Profesional de Carrera, Administración y Retroalimentación de Recursos Materiales, Investigación de Mercado y su Relevancia para los Procedimientos de Contratación, Cambio Climático y Medio Ambiente, Evaluación de Políticas Públicas a partir de Resultados de Auditoría, Administración de la Capacitación, Elaboración de Indicadores del Desempeño, Sistema de Evaluación del Desempeño, Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Contabilidad Gubernamental, Políticas Públicas y Planeación Estratégica.

Colaboraciones institucionales, con organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada en el periodo mayo 2020-abril 2021.

Curso “Diseño de un Sistema de Control Interno”- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) 17 al 30 de septiembre de 2020.

Curso Contabilidad Gubernamental (Senado de la República–INAP)
16 al 27 de noviembre de 2020)

Curso Administración de Personal y Servicio profesional de Carrera
(CODHEM-INAP) 23 de febrero al 01 de marzo de 2021.

En materia de contenidos para la capacitación de personas con perspectiva de Género, se llevó a cabo un importante ciclo de conferencias del 14 al 28 de julio de 2020, que llegó a **3,000** mujeres pertenecientes a la Organización Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRII), abordando los siguientes temas:

1. Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública.
2. Avances y retos en la participación política y el ejercicio de derechos de las mujeres en México.
3. Políticas Públicas y Tecnología con perspectiva de género.
4. Los desafíos de la equidad de género en la segunda década del milenio, la deuda pendiente.
5. El género en la administración pública mexicana.

III.1 Diplomados

La oferta destinada a la impartición de Diplomados no se detuvo, se abrieron **2** grupos del Diplomado en Contrataciones Públicas, el primero se llevó a cabo del 08 de julio al 02 de diciembre de 2020 con la participación de **12** servidores públicos de diversas instituciones, el segundo inició el 14 de abril y concluye 13 de octubre del presente año, con una participación de **24** servidores públicos. Lo que refleja un aumento en el público captado, resultado de las acciones de difusión de contenidos de formación.

Así mismo concluyó el Diplomado en Planeación, Programación y Presupuesto dirigido a la Secretaría de Marina, el cual inició el 12 de febrero del 2020, sin embargo, fue suspendido durante los meses de mayor restricción a causa de la pandemia, A pesar de ello y gracias al esfuerzo llevado a cabo por esta subdirección, fue reactivado en el mes de agosto y llegó a su conclusión el 04 de marzo del presente año, logrando capacitar a **35** servidores públicos de dicha Institución.

Diplomado en Contrataciones Públicas. 08 de julio al 02 de diciembre de 2020.

Diplomado en Contrataciones Públicas. 14 de abril al 14 de octubre de 2021.

III.2 Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional

De igual modo, se abrió un grupo de la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional con **11** participantes, iniciando el 27 de agosto de 2020 y finalizando el 27 de abril de 2021.

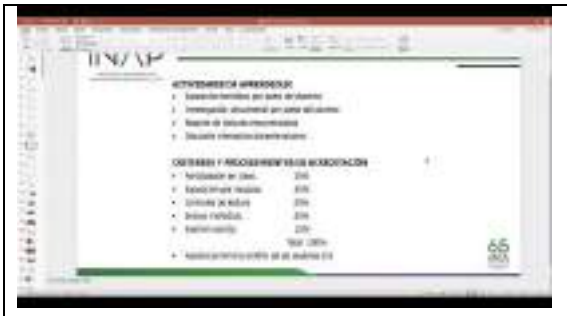

Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.
27 de agosto de 2020 al 27 de abril de 2021.

III.3 Participación de la ENAPROG, a través de la Subdirección de Educación Permanente, en el *Grupo Académico para una Doctrina de Inteligencia (GADI)*

En el mes de marzo del año 2020, la ENAPROG se integró al *Grupo Académico para una Doctrina de Inteligencia (GADI)*, cuya participación se realiza a través de la Subdirección de Educación Permanente. Su objetivo es fortalecer la relación entre instituciones de la Administración Pública Federal y las universidades

nacionales que desarrollan programas de investigación y docencia en temas de inteligencia

Entre los integrantes se encuentran: la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Colegio de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, el Centro Nacional de Inteligencia, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Matías Romero, la Universidad de las Américas Puebla y el Instituto Nacional de Administración Pública.

Para facilitar el intercambio de conocimiento el GADI lleva a cabo una serie de reuniones rotativas, tomando en cuenta a cada instancia participante, así, el INAP fue sede de la sexta reunión de trabajo, por lo que recibió a los integrantes del grupo en sus instalaciones el día 15 de abril del año 2021 .

2ª reunión del 19 de abril 2020

6ª reunión del 15 de abril de 2021

III.4 Actividad Internacional de Capacitación

Aún con un panorama de adversidad que impera en el mundo , la Subdirección de Educación Permanente busca nuevos proyectos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, por lo que desde octubre del 2020, ha mantenido un arduo trabajo con el Instituto de Altos Estudios Nacional (IAEN), del Ecuador para desarrollar el Programa de Alta Dirección Pública para funcionarios de ambos países, un proyecto que a la fecha de cierre del presente informe se encuentra desarrollándose.

Reunión de trabajo con el Instituto de Altos Estudios Nacional (IAEN).
octubre 2020 (izquierda) y el INAP (derecha) en Febrero de 2021

III.5 Actividades Adicionales de Formación

Gracias a una gestión realizada por la ENAPROG, se logró la participación del INAP en el Curso Virtual Internacional a la Gestión Pública en Latinoamérica, el cual se realizó del 20 de julio al 07 de septiembre del año 2020, con la participación docente del presidente del INAP, el Doctor Luis Miguel Martínez Anzures y de la Doctora María del Carmen Pardo.

IV. Generación y Promoción del Pensamiento y la Cultura Administrativa

Comprometidos con la difusión de una cultura administrativa, el INAP a través de las actividades de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, ha promovido la consolidación de diversos certámenes como el **Premio INAP** con cuarenta y cuatro años de vida, al que se suma nuestra participación en el **Premio a la Innovación en Transparencia**, en el que se participado desde su primera convocatoria hace once años. Labor que nos ha permitido colaborar con instituciones públicas y de la sociedad civil. A este suma la colaboración con el **Premio Dip. Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria** de más reciente creación.

IV.1 PREMIO INAP XLIV (2020)

En el año 2020, se convocó la **cuadragésima cuarta** edición del premio. INAP. Resulta fundamental señalar que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por pandemia, las instituciones académicas de nivel superior tuvieron que permanecer cerradas y modificar la dinámica de sus labores de titulación de sus programas de posgrado, hecho que afectó la participación al premio, llegando a doce investigaciones recibidas para evaluación. Al final el jurado emitió el siguiente dictamen:

PRIMER LUGAR:	**Ángel López Galván**, con el seudónimo "Magahe", por su investigación *Análisis de la Estrategia Digital Nacional 2013-2018. Propuesta de Mejora para su Optimización.*
SEGUNDO LUGAR:	**Guillermo De la Torre Sifuentes**, con el seudónimo "Municipium" por su investigación: *Evaluación Municipal en México. El desarrollo de capacidades gubernamentales para la obtención de resultados*
TERCER LUGAR:	**Amparo Brindiz Amador**, con el seudónimo "Sor Juana Inés de la Cruz" por su investigación: *La creación del Instituto Nacional Electoral: ¿Hacia un federalismo cooperativo en material electoral?*
MENCIÓN HONORÍFICA:	**Christián Miguel Sánchez Jáuregui**, con el seudónimo "Stefano 69", por su investigación: *Gobernanza y Gestión de Políticas Locales para Generar Empleabilidad en el área Metropolitana de Guadalajara 2012-2019.*

IV.1.1 Ceremonia de premiación Premio INAP XLIII (2019)

El 4 de febrero de 2021 se llevó a cabo en el ágora Luis de la Rosa del Instituto, la Ceremonia de Entrega del **Premio INAP edición XLIII** correspondiente al año 2019, misma que había quedado pendiente la situación sanitaria. El Presidente del INAP, Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, junto con el Dr. Ricardo Uvalle Berrones, en su calidad de presidente del Jurado y el Dr. Rafael Martínez Puón como Director de la ENAPROG, entregaron los respectivos reconocimientos a Raúl Orozco Magaña, Omar Valencia Domínguez y Víctor Fabián Coca Reyes.

Ceremonia de Entrega del Premio INAP XLIII

IV.2 Participación del INAP en el Premio a la Innovación en Transparencia

El **Premio a la Innovación en Transparencia** nació en el año 2011 como resultado del compromiso por la rendición de cuentas, a fin de que toda la Administración Pública Federal, los Órganos Autónomos y la Sociedad Civil puedan incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en el ejercicio de sus funciones y demás actividades de interés general.

En esta ocasión, de un total de **70 trabajos presentados**, se definieron **12 ganadores** y **cuatro** acreedores a mención honorífica.

Cabe mencionar que de los nueve miembros que integraron el Jurado de esta edición, cuatro de ellos fueron propuestas del INAP.

Ceremonia de Entrega del Premio a la Innovación en Transparencia. 9 de febrero de 2021

IV.3 Participación del INAP en el Premio Francisco J. Múgica

El año 2021 es la cuarta ocasión que se participa en la convocatoria del **Premio Francisco J. Múgica,** de forma conjunta con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, las universidades Autónoma Chapingo, Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, el Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM.

En esta ocasión los resultados fueron los siguientes:

Primer lugar	Ameyali Hernández Hernández y Felipe Reyes Fuentes, con el trabajo “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva plantas medicinales en México”.
Segundo lugar	Jesús Janacua Benites y Napoleón Márquez Serano, con el trabajo “Extractivismo fresa: crónica de un conflicto ambiental en la Cañada de los Once Pueblos”.
Tercer lugar	Miguel Ángel Damián Huato, de Puebla, con el trabajo “Milpa, diálogo de saberes y soberanía alimentaria”.

Ceremonia de Entrega de la Cuarta edición del Premio Francisco J. Múgica.
14 de octubre de 2020

V. Publicaciones: Libros y Revistas

Una de las tareas centrales para la difusión de la cultura administrativa es la actividad editorial. Por lo que en la presente administración se renovó la imagen de nuestras publicaciones.

En el periodo que se informa se continuó con la publicación periódica de la Revista de Administración Pública, actualmente cuenta con 65 años de vigencia.

Con la finalidad de reforzar la calidad de los contenidos de nuestras publicaciones, una de las primeras decisiones fue la renovación del Comité Editorial, en el cual se invitó a 8 destacados especialistas para quedar como sigue: **Dr. Víctor Alarcón Olguín** (Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa), **Dr. Adán Arenas Becerril** (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM), **Dr. Eber Omar Betanzos Torres** (Auditoría Superior de la Federación), **Dra. Mariana Chudnovsky** (Centro de Investigación y Docencia Económicas), **Mtra. Alicia Islas Gurrola** (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM), **Dra. Yanella Martínez Espinoza** (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM), **Mtro. Arturo Pontifes Martínez** (Instituto Ortega y Gasset México), **Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez** (Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM. Ciudad de México).

En lo correspondiente a los números 151, 152, y 153 dos de éstos, se dedicaron a explorar desde diversas perspectivas el tema de la pandemia del covid19. Así, el **número 151** dirigido por el **Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega** llevó por título

Covid-19 y administración pública: una oportunidad para su transformación; mientras que el **número 152** trató sobre **Covid-19: Un llamado a la interdisciplinariedad para el diseño den políticas públicas**, dirigido por la **Dra. Ángela Beatriz Martínez González.** Por su parte el **número 153** toca los temas tradicionales de la disciplina, por lo que se dedicó a la **Perspectiva sobre rendición de cuentas, de la** teoría a la práctica, dirigido por el Dr. David Villanueva Lomelí

En cuanto a libros, se continuó con la publicación de las investigaciones reconocidas con el primer y segundo lugar del premio INAP XLIII: **¿Por qué fallan las políticas públicas intergubernamentales? Una aproximación desde la implementación** de Raúl Orozco Magaña, y **Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas** de Omar Valencia Domínguez.

A estas publicaciones se suman dos números de la **Serie Praxis** dedicados a la conmemoración del 60 aniversario de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM, así como a la participación del INAP en el Congreso del CLAD 2020.

Se creó el Boletín **INAP INFORMA.** En este nuevo espacio se da cuenta semanalmente de las actividades de mayor relevancia que se realizan en el Instituto. Sirve además como un medio de expresión de las ideas de nuestros asociados en la cual pueden participar con la redacción de columnas de análisis. A la fecha se han publicado 43 números regulares y tres ediciones especiales.

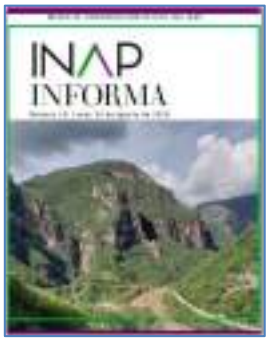

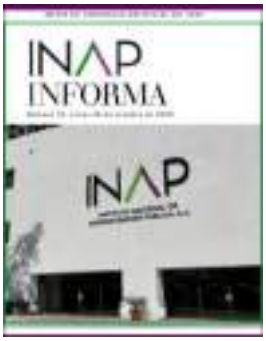

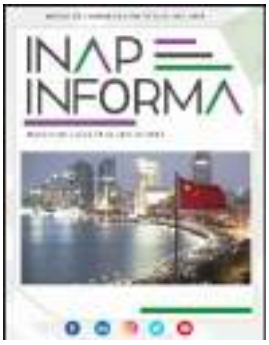

PUBLICACIONES

PERIODO	LIBROS	RAP	PRAXIS	BOLETINES
2020-2021	3	3	1	46

V.1 Presentación de Publicaciones

Se realizaron **7 presentaciones**, cuatro de ellas dedicadas a la Revista de Administración Pública y tres sobre los libros de reciente publicación. Se recurrió a diversas modalidades vía tecnologías de la información y comunicación para transmitir en vivo con la participación de nuestros comentaristas en línea. De esta forma se contribuyó a impulsar la creación de TV INAP, como el espacio de comunicación del INAP con nuestra comunidad y el público en general.

A finales del mes de julio del 2020 iniciamos con nuestra primera actividad de difusión con la presentación de la Revista de Administración Pública no. 150 número dedicado a ¨La profesionalización de la función pública¨, coordinado por la Doctora María del Carmen Pardo. En la presentación estuvieron presentes tanto la propia doctora, el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, el Dr. Ricardo Uvalle Berrones, el Mtro. Alejandro Herrera Macías y el Dr. Rafael Martínez Puón. Este evento fue el primer experimento en cuanto a formato abierto y que dio lugar a TVINAP.

Posteriormente como se puede observar en las imágenes se han utilizado diferentes espacios en las instalaciones del INAP, para poder llevar a cabo distintos eventos de presentación.

Relación eventos y sus presentaciones:

	Evento	fecha
1	Revista de Administración Pública 150 “Profesionalización de la función pública”	28 de julio de 2020
2	El reto de la Coordinación Interorganizacional	6 de agosto de 2020
3	Gobernanza para la promoción de la salud: Hacia una Administración Pública sostenible	17 de septiembre de 2020
4	Revista de Administración Pública 151 Covid-19 y administración pública: una oportunidad para su transformación	29 de octubre de 2020
5	Un gobierno basado en la felicidad	1 de diciembre de 2020
6	Revista de Administración Pública 152 Covid-19: Un llamado a la interdisciplinariedad para el diseño den políticas públicas	8 de diciembre de 202
7	Revista de Administración Pública 153 Perspectiva sobre rendición de cuentas, de la teoría a la práctica	18 de marzo de 2021
8	Homenaje en honor de don Ignacio Pichardo Pagaza	15 de abril de 2021

A la organización de los eventos referidos debe añadirse de forma de destacada el Homenaje que se realizó en honor de don Ignacio Pichardo Pagaza el jueves 15 de abril, en el cual se además de develó una placa con su nombre al aula 9 de nuestro Instituto. La ceremonia incluyó sendos mensajes de la Dra. María del Carmen Pardo, el Dr. César Camacho Quiroz, el Lic. Alfonso Pichardo Lechuga, hijo de don Ignacio Pichardo; así como del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del INAP. La conducción y organización de la ceremonia estuvo a cargo del Dr. Rafael Martínez Puón.

Homenaje y develación de placa en honor a don Ignacio Pichardo Pagaza.
15 de abril de 2021

V.2 Servicios Bibliotecarios

La Biblioteca “Antonio Carrillo Flores” al ser un centro bibliográfico y documental especializado en Administración Pública, con la finalidad de no interrumpir y seguir brindado atención a su público usuario tuvo que replantear sus actividades por lo que en el periodo comprendido de mayo del 2020 a abril de 2021, se desarrolló una estrategia de dos fases

En la primera fase se puso a disposición del público en general y de la comunidad estudiantil INAP, una selección de 17 bases de datos y repositorios digitales con material biblio-hemerográfico en temas de ciencias sociales y administración pública, editadas por:

En la segunda fase de aprovechamiento de dichos recursos, se realizaron **seis** cápsulas tutoriales de las bases de datos: La referencia, CLACSO, BASE, Dialnet, Elsevier y Naciones Unidas. Los cuales se encuentran disponibles en el aparatado de "*Recursos electrónicos de información de acceso abierto"* ubicado en la sección de Biblioteca, dentro de la página web del INAP.

V.3 Vinculación Interinstitucional

Se desarrolló un trabajo de búsqueda de opciones para atraer publicaciones sin costo, por lo que se seleccionó a 22 editoriales especializadas en temas de Administración Pública y Ciencia Política, así como universidades que publican material especializado en dichas temáticas.

Producto de esta labor el pasado 16 de abril se recibió la donación de 6 ejemplares de libros, que integran las series "La cuestión social" y "Ambiente y Democracia", de parte del Grupo Editorial Siglo XXI.

Material donado por Siglo XXI Editores

El pasado 11 de marzo del año en curso se recibió la donación de 15 volúmenes de títulos que integran las colecciones *"Biblioteca Básica de las Metrópolis"*, y *"Biblioteca Básica de Administración Pública*", por parte de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

El INAP, donó **veintidós** libros y los **seis** últimos números de la *Revista de Administración Pública (RAP)* bajo el sello editorial INAP, además de los **dos** últimos números de la *Revista Buen Gobierno*, al Instituto de Administración Pública de Tabasco.

V.4 Procesamiento Bibliográfico y Difusión

Se revisó la bibliografía de los programas de estudio de las Maestrías en Inteligencia y Seguridad Nacional y Administración Pública, como resultado de dicho ejercicio se visibilizó la necesidad de adquirir 100 títulos bibliográficos indispensables.

A la fecha se han adquirido 13 nuevos títulos bibliográficos, de un total de 26 volúmenes, en temas de política, administración pública, inteligencia y seguridad nacional.

Para difundir el acervo bibliográfico de la Biblioteca Carrillo Fuentes, se elaboraron 39 reseñas bibliográficas y 4 notas informativas de libros de reciente adquisición y/o donación, disponibles en el *Boletín INAP INFORMA*, esfuerzo que ha servido como herramienta de difusión de nuestras actividades.

II. CONSULTORÍA

El Instituto Nacional de Administración Pública ha buscado consolidarse como un centro especializado en el desarrollo de proyectos y soluciones de valor agregado mediante la Consultoría en Administración Pública que, a través de la concertación y provisión de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica, permita al Instituto contribuir a la innovación, modernización y mejora de la Administración Publica, de sus capacidades, de sus resultados y de su impacto en beneficio de la sociedad mexicana.

El Centro de Consultoría en Administración Pública (CECAP), como parte del proyecto de transformación que vive el Instituto en todos sus ámbitos, enfrenta el desafío de reinventarse para que retome su lugar como centro competitivo y de vanguardia tanto en México como internacionalmente.

El reto es mayúsculo considerando las condiciones adversas de partida derivadas de dos factores principalmente. Primero, el impacto negativo que trajo consigo tanto la crisis pandémica como las medidas de austeridad establecidas por el sector público, mismas que significaron una importante contracción de los recursos destinados a servicios profesionales y estudios basados en la técnica y la evidencia. Segundo, el gradual deterioro experimentado por el CECAP en sus capacidades de operación y su capital humano a lo largo de al menos los últimos seis años.

En este primer año las acciones en el CECAP se enfocaron hacia objetivos de corto y mediano plazo. Las primeras destinadas a garantizar la continuidad en la operación de los servicios que ofrece el Centro, buscando mejorar su calidad y homologar su imagen. Las segundas orientadas a sentar bases necesarias para el desarrollo de condiciones que permitan su relanzamiento y transformación en el mediano plazo.

Dichas acciones se articularon en tres ejes fundamentales: 1) ampliar y mejorar la oferta de servicios; 2) promover una mayor diversificación de la demanda hacia

otros mercados y 3) fortalecer nuestras capacidades institucionales buscando el aseguramiento de la calidad y los apoyos a través de la integración de alianzas estratégicas y la integración de asociados como consultores.

Ello permitió que, a pesar de las precarias condiciones de operación antes referidas, el Centro continuara prestando sus servicios regularmente, atendiendo los requerimientos de propuestas recibidas y cumpliendo satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones contraídas, resultando al final del periodo que se informa en la principal fuente de ingresos del Instituto.

A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades realizadas, mismas que se organizan en tres apartados. El primero sintetiza los esfuerzos realizados en torno a la atención y desarrollo de los proyectos desarrollados por el Centro. El segundo presenta las principales acciones realizadas para avanzar en el fortalecimiento de la oferta de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica. El tercer apartado refiere algunas de las actividades desplegadas en la búsqueda de promoción de los servicios del Instituto y la diversificación de sus mercados.

I. Proyectos y Propuestas

En esta primera sección se destacan las acciones correspondientes a la gestión de los convenios y contratos suscritos con motivo de la prestación de proyectos de consultoría y asistencia técnica incluyendo aquellas emprendidas para el aseguramiento de la calidad de los servicios prestados y la promoción de una identidad propia entre nuestros usuarios.

Parte importante de las tareas de administración de proyectos consiste en el monitoreo de oportunidades de servicio, la revisión de solicitudes, así como la presentación de propuestas de proyectos y servicios elaborados en colaboración con asociados consultores del INAP, mismas que se presentan más adelante.

I.1. Proyectos

En 2021 y 2021 se realizó la gestión de 14 convenios específicos de colaboración con gobiernos estatales y locales, así como la firma de dos contratos con el sector privado. Como se observa en la tabla a continuación, los gobiernos estatales representaron la mayor parte de los proyectores realizados y en consecuencia de los ingresos percibos por el CECAP.

Convenios y contratos por año, CECAP, 2020-2021

	2020	2021	Plurianuales	Total
Gobiernos Estatales	5	3	3	11
Gobiernos Municipales y Alcaldías	2	1	-	3
Gobierno Federal	-	-	-	0
Sector Privado	1	1	-	2
Total	8	5	3	16

Entre los resultados obtenidos destacan el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas con motivo de los 16 convenios y contratos de conformidad con los plazos establecidos correspondientes.

Durante el periodo que se informa se observó una disminución en el número de proyectos realizados, consecuencia principalmente de la cancelación de proyectos de consultoría en el sector público la reducción de presupuestos y la caída en la contratación de servicios profesionales y de consultoría en los tres órdenes de gobierno, principalmente el gobierno federal. No obstante lo anterior, los proyectos realizados por el CECAP representaron la principal fuente de ingresos del Instituto.

La ejecución de cada uno de los proyectos compromete a nuestro personal para llevar a cabo, en los tiempos convenidos y con la calidad necesaria, la firma de los convenios de colaboración o convenios, la administración de los mismos,

seguimiento puntual a los compromisos de entrega y la correcta finalización de ellos.

Desde el mes de mayo de 2020 hasta abril de 2021, se concretaron y realizaron los siguientes proyectos:

Proyectos Del CECAP Mayo 2020 – Abril 2021

PROYECTO	USUARIO
Servicio de Elaboración e Integración de la Cuenta Pública 2019	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
Consultoría para la mejora y eficiencia de los procesos administrativos transversales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a partir del rediseño	Gobierno del Estado de Nuevo León
Levantamiento y análisis de la situación actual de la plataforma del Sistema de Administración Tipo GRP (*government resource planning*) de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y sus Oportunidades de Mejora	Gobierno del Estado de Nuevo León
Manual de Procedimientos de las Áreas y Actividades relacionadas con el Tema de Demandas y Laudos Laborales en Contra de los Municipios del Estado de Nuevo León	Gobierno del Estado de Nuevo León
Evaluación de los fondos y programas públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León 2020 (PAE 2020)	Gobierno del Estado de Nuevo León
Valuación Actuarial de los pasivos laborales de 32 de los municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2020, Atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Gubernamentales y a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Gobierno del Estado de Nuevo León
Servicio de Asesoría y Consultoría mediante Talleres para la Estructuración e Integración de Libros Blancos (LB) y/o Memorias Documentales	Gobierno del Estado de Baja California Sur

66 AÑOS mejorando a las instituciones públicas 1955 - 2021

Dictaminación Especializada en Administración Pública	Abraham Carrillo Beltrán
Profesionalización de Servidores Públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón
Profesionalización de Servidores Públicos de la Alcaldía Milpa Alta	Alcaldía Milpa Alta
Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, Respecto de las Metas y Recursos Convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica, FASP 2020	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo
Revisión y Evaluación del Programa de Gobierno 2018-2021, Diseño e Implementación de una Herramienta de Evaluación del Desempeño (SED) Y Diseño e Implementación de un Sistema de Consulta de Acciones de Gobierno	Alcaldía Coyoacán
Evaluación de los fondos y programas públicos del gobierno del Estado de Nuevo León (PAE 2021)	Gobierno del Estado de Nuevo León
Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
Seguimiento en la Mejora Continua de los Procesos Automatizados de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León	Gobierno del Estado de Nuevo León
Diagnóstico y Plan de Gobierno para el municipio de Cuernavaca, Morelos.	Candidatura para la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos

I.2 Propuestas

Una de las tareas primordiales del CECAP es monitorear las necesidades de servicios de apoyo a las instituciones públicas. Derivado de este monitoreo, el CECAP manifestó el interés por participar en convocatorias públicas, o bien, se captaron solicitudes o invitaciones para participar en procesos de adquisición, a través de los medios de contacto institucionales.

Una vez que se determina la necesidad de la institución, se valora el potencial y/o conveniencia de presentar propuestas e información. En aquellos casos afirmativos se preparan las propuestas con la participación de nuestros asociados especialistas que conforman el capital humano del CECAP.

En el primer año de gestión se dio atención a la totalidad de las solicitudes de servicios recibidas, que dieron origen a la presentación de poco más de 30 propuestas de proyectos y servicios de consultoría y asistencia técnica. Entre las propuestas técnico-económicas valoradas y realizadas se encuentran las siguientes:

Propuestas Realizadas Por El CECAP Mayo 2020 – Abril 2021

PROPUESTA	INSTITUCIÓN
Valuación Actuarial de los Pasivos Laborales de 32 de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio 2020, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Gobierno del Estado de Nuevo León
Manual de Procedimientos de las Áreas y Actividades relacionadas con el tema de Demandas y Laudos Laborales en Contra de los Municipios del Estado de Nuevo León.	Gobierno del Estado de Nuevo León
Evaluación de los Fondos y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León.	Gobierno del Estado de Nuevo León
Estudio de mercado para la contratación de los servicios de desarrollo y mantenimientos de sistemas informáticos propiedad de NAFIN.	Nacional Financiera
Servicio integral especializado en régimen de subcontratación de terceros para el Centro Nacional de Control de Gas Natural, por el periodo comprendido del 16 de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Secretaría de Energía.	Centro Nacional de Control de Gas Natural
Servicio para el desarrollo de la metodología y realización de la base nacional de violencia política	Fiscalía General de la

66 AÑOS mejorando a las instituciones públicas 1955 - 2021

contra las mujeres en razón de género. Fiscalía General de la República.	República
Contratación de 17 evaluaciones externas a los programas presupuestarios y programas del gasto federalizado del ejercicio 2019 y 2020, contemplados en el numeral 20 del programa anual de evaluaciones 2020. Secretaría de Administración de Puebla.	Secretaría de Administración de Puebla
Servicios de generación de evaluaciones técnicas a partir de reactivos existentes, así como la aplicación de baterías psicométricas, evaluaciones técnicas y en su caso, evaluación del idioma inglés, durante el proceso de ingreso del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Supervisión de los Programas a cargo de SEGALMEX, DICONSA Y LICONSA.	Seguridad Alimentaria Mexicana
Servicios de asistencia técnica relacionados con el Programa Anual de Capacitación para servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.	Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Servicios de asesoría y consultoría mediante talleres para la estructuración e integración de libros blancos (LB) y/o memorias documentales (MD) que debe realizar el Gobierno de Baja California Sur 2015-2021.	Gobierno de Baja California Sur
Dictaminación Especializada en Administración Pública. Abraham Carrillo Beltrán.	Abraham Carrillo Beltrán
Estudio especializado sobre parámetros de precisión para la Localización geográfica en tiempo real de las llamadas de emergencia al número 911. Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Talleres de formación especializada para la Alcaldía Álvaro Obregón.	Alcaldía Álvaro Obregón
Servicios Relacionados con el Programa Anual de Capacitación para servidoras y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Milpa Alta.	Alcaldía Milpa Alta
Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, Respecto de las Metas y Recursos Convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2020. Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo.

66 AÑOS mejorando a las instituciones públicas 1955 - 2021

Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo.	
Revisión y Evaluación del Programa de Gobierno 2018-2021, Diseño e Implementación de una Herramienta de Evaluación del Desempeño (SED) Y Diseño e Implementación de un Sistema de Consulta de Acciones de Gobierno.	Alcaldía Coyoacán
Capacitación, alineación y certificación en el Estándar de Competencia EC0217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal” para Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México.	Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México
Servicio especializado en diseño instruccional para la revisión, actualización y ampliación de la plataforma de formación en línea para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional
Evaluación de los fondos y programas públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León (PAE 2021).	Gobierno del Estado de Nuevo León
Seguimiento en la Mejora Continua de los Procesos Automatizados de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.	Gobierno del Estado de Nuevo León
Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Caja de Previsiones de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.	Caja de Previsiones de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
Planeación Estratégica en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
Apoyo psicológico a elementos de la corporación y Personas Privadas de la Libertad para Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala.	Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala
Elaboración de un diagnóstico y propuestas de rediseño de la estructura organizacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Elaboración del Libro Blanco del Programa Sectorial de Seguridad Pública del Estado de Sonora.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora
Libro Blanco Covid-19 para el Gobierno del Estado de Tabasco.	Gobierno del Estado de Tabasco

Servicio de organización del Sistema de Archivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Blindaje administrativo para tres áreas de la Secretaría de Administración de Morelos.	Secretaría de Administración de Morelos
Programa de Precios de Garantía a productos alimentarios, programa de abasto rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., Programa de abasto social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Servicio de diseño e implementación del Curso de Especialización para el Fortalecimiento de Capacidades en Análisis de Impacto Regulatorio.	Presidencia del Consejo de Ministros de Perú
Servicio especializado en diseño instruccional para la revisión, actualización y ampliación de la plataforma de formación en línea (N.° RFP-PREVI-003)	US Agency for International Development - USAID

I.3 Aseguramiento de la Calidad e Identidad de los Servicios

Más allá de garantizar la operación y continuidad de los proyectos, en el CECAP nos esforzamos por garantizar la satisfacción de las instituciones y usuarios contratantes a través de servicios de calidad.

En consecuencia, se emprendieron acciones para fortalecer la gestión de proyectos con un enfoque de calidad técnica y de agilización administrativa. Para ello iniciamos esfuerzos encaminados a:

- Establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad en el cumplimiento de los términos, criterios y requisitos establecidos en los convenios y contratos de servicios.

  Entre estos esfuerzos se encuentra el impulso al empleo focalizado del mecanismo de “supervisión entre pares”, consistente en la revisión por parte de asociados expertos de las acciones y entregables realizadas con

nuestros usuarios finales para la determinación de niveles de cumplimiento y la emisión recomendaciones que se traducen en una retroalimentación que permita al asociado consultor identificar sus áreas de oportunidad con el objetivo de que se realicen mejoras en sus servicios.

- Sistematizar información y agilizar procesos administrativos con el objetivo de facilitar y dar certidumbre a nuestros usuarios, clientes y consultores sobre la gestión de sus actividades y trámites.
- Promover la consolidación de una identidad propia en nuestras propuestas, intervenciones y productos a fin de fortalecer el reconocimiento de marca y la diferenciación de atributos y el valor agregado de nuestros servicios.

II. Consolidación de la Oferta de Servicios

Parte importante de la fortaleza del Instituto en materia de aplicación del conocimiento a la mejora de la administración pública radica en la amplitud, alcance y robustez de su oferta de servicios de consultoría y asistencia técnica.

Como se desprende de la sección anterior, el CECAP cuenta con una amplia gama servicios soportados en múltiples con casos de éxito que a lo largo del tiempo nos han permitido satisfacer necesidades concretas de gobiernos en los tres niveles con buenos resultados.

A este respecto los esfuerzos del CECAP se orientan a la consolidación de la oferta de servicios. Ésta supone, primero, recuperar y robustecer la oferta de servicios existente y segundo, ampliar la gama de servicios mediante el desarrollo de nuevos productos de consultoría, focalizados a la solución de problemas, que atienden a necesidades actuales e incorporen tecnologías con un sentido diferenciados en el mercado.

Múltiples son las áreas y retos que ello impone al Instituto, lo que sin duda conlleva del estudio de necesidades y problemas actuales de la administración pública y el diseño de soluciones específicas. En el marco de las capacidades con

que se cuenta, en este primer año se emprendieron algunas actividades en esa dirección.

Dos en particular se destacan a continuación. La primera consistió en retomar las acciones necesarias para refrendar nuestra acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación de competencias (ECE) del Sistema CONOCER. La segunda corresponde a las actividades realizadas para el diseño de nuevos servicios y soluciones tendientes a ampliar nuestra oferta de servicios.

II.1. Certificación y Normalización

A través del CECAP, el Instituto ofrece servicios que le permiten contribuir a la construcción de capacidades en organizaciones públicas y del sector social a través de la capacitación, evaluación y certificación de personas en diversos Estándares de Competencias (EC) inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias (RENEC).

Para ello, el INAP está acreditado como una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias que debe refrendarse periódicamente mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Ello aunado al haberse constituido como Comité de Gestión por Competencias del Servicio Público ante el mismo CONOCER, lo que permite al CECAP evaluar y certificar a servidores públicos en aquellos estándares de competencia acreditados, así como desarrollar nuevos estándares en beneficio de un mejor desempeño de las personas y las administraciones públicas en que laboran. El INAP cuenta con quince estándares de competencia acreditados.

En el primer año los esfuerzos del CECAP se centraron en asegurar el cumplimiento de obligaciones para refrendar nuestra pertenencia activa en el sistema CONOCER, así como el proyectar la posible incorporación de nuevos estándares de competencia que complementen la oferta para nichos de mercado específicos.

Adicionalmente, los servicios se ampliaron para integrar la promoción y asesoría en el cumplimiento de normas y estándares.

En este sentido, nuestros esfuerzos en materia de certificación y normalización se focalizaron en dos aspectos:

1) ENTIDAD CERTIFICADORA CONOCER Y ATENCIÓN DE AUDITORÍA.

Durante el primer año de administración se retomó el contacto y las gestiones con el CONOCER, a través de la realización de reuniones, presentaciones y una mesa de trabajo orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes y mantener la acreditación como Entidad Certificadora.

Los Estándares de Competencia acreditados por el Instituto son los siguientes:

Estándares de Competencia	
EC0051	Inspección de obra pública federal.
EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.
EC0105	Atención al ciudadano en el sector público.
EC0217	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
EC0249	Proporcionar servicios de consultoría general.
EC0401	Liderazgo en el servicio público.
EC0428	Gestión de la productividad en el servicio público.
EC0500	Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública.
EC0554	Trabajo en equipo.
EC0619	Solución de conflictos mediante técnicas de neuro-negociación.
EC0625	Administración de la Obra Pública Municipal.

EC0689	Ejecución de las atribuciones de la Hacienda Municipal.
EC0775	Administración de los servicios municipales.
EC0777	Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal.
EC0778	Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.

Adicionalmente y en cumplimiento de la obligación del INAP para permitir al CONOCER la realización de supervisiones y/o auditorías anuales, en octubre del 2020 se atendió satisfactoriamente la Auditoría Anual efectuada través de la Empresa Auditora Applus México.

El objetivo de la auditoria fue evaluar la confiabilidad de los procesos centrales y de apoyo relacionados con la Certificación de Candidatos en los estándares autorizados. El periodo auditado fue de agosto del 2019 a julio del 2020.

En enero de 2021 se recibieron las recomendaciones y áreas de oportunidad para la mejora en la operación del CECAP como Entidad Certificadora, destacando el hecho de que se logró evitar la inclusión de incumplimientos graves como resultado de la auditoría.

De las siete observaciones y recomendaciones recibidas, se atendieron inmediatamente elaborando y compilando los mecanismos que, además de darles cumplimiento, nos permitieran mejorar procesos de certificación. En consecuencia, se dio respuesta al CONOCER con la siguiente documentación probatoria del cumplimiento alcanzado:

1. Compendio Normativo de la Evaluación y Certificación de Competencias emitidos por CONOCER.
2. Manual del proceso de Operación del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias.

3. Evidencia fotográfica de la atención a la observación referida al Tablero diferenciador de precios.
4. Oficio por el que se difunde entre evaluadores y consultores el marco normativo en materia de Certificación y Evaluación de Competencias del CONOCER y del INAP.
5. Oficio por el que se reiteran las disposiciones aplicables en materia de tercería de procesos a los consultores y evaluadores.

2) AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE ESTÁNDARES Y NORMAS.

En complemento de los estándares acreditados con que cuenta el Instituto, se determinó procedente la ampliación de la oferta de servicios en dos sentidos: la incorporación de Estándares de Competencia y la inclusión de servicios de asesoría relacionados al cumplimiento de normas oficiales y normas mexicanas.

En ambos casos ello fue posible mediante la identificación de capacidades entre nuestros asociados expertos así como resultado de alianzas estratégicas. Con ello se incluye la asesoría e intervención para la implantación de procesos, estándares y requerimientos que organizaciones públicas y privadas deben acreditar en cumplimiento de las obligaciones establecidas en NOM y NMX.

Certificaciones Y Normas Oficiales Mexicanas Incorporadas A La Oferta Del CECAP

EC0682.01	Dirección de planeación, ejecución y gestión de estrategias en organizaciones privadas y públicas
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención
NMX-R-025-SCFI-2015	Igualdad Laboral y No Discriminación

II.2. Desarrollo de la Oferta

Adicionalmente a la oferta de servicios y asistencia técnica que el Instituto proporciona, se iniciaron esfuerzos para desarrollar nuevas alternativas de

servicio. Ello con el propósito es ampliar los alcances de nuestros servicios con productos propios, contribuir a una mejor diferenciación y acceder a nuevos nichos de mercado, buscando crear soluciones innovadoras a problemas específicos que incorporen el conocimiento experto de nuestros asociados, la aportación de especialidades que acercamos a través de alianzas estratégicas, así como la aplicación de soluciones tecnológicas propias de la era de la digitalización, la cibernética y las telecomunicaciones.

En particular avanzamos en el diseño de productos propios en dos vertientes. La primera son las Soluciones INAP y la realización de dictámenes especializados en materia de administración pública. A continuación una breve descripción de ambos.

1) SOLUCIONES INAP.

Consisten en soluciones especializadas específicamente diseñadas para atender y solucionar problemas concretos que comúnmente enfrentan las administraciones públicas.

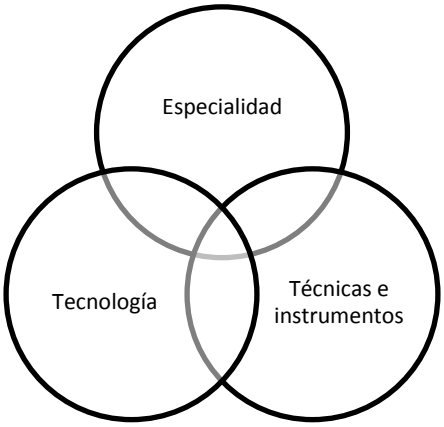

Atendiendo al carácter multifactorial de los problemas, las Soluciones buscan integrar para el cliente o usuario los diversos elementos necesarios. Así, las soluciones buscan poner juntas diversas especialidades, técnicas, instrumentos y tecnologías con el fin de resolver los problemas de manera práctica y eficaz, simplificando además su comprensión y contratación como un servicio integrado.

Las Soluciones INAP se diseñan con el fin de ser sustentables. Esto es, consideran desarrollar capacidades para que quien las contrate pueda asegurar la continuidad sin necesidad de una intervención externa. Ello supone entre otros la capacitación del personal, la adopción de mecanismos de seguimiento y evaluación, así como la transferencia de conocimientos y técnicas para su aplicación.

Además de fortalecer la oferta de servicios, éstas Soluciones se orientan a distinguirnos en el mercado favoreciendo una identidad propia.

A continuación, algunas de las soluciones sobre las que se avanzó en el primer año:

A. **Blindaje administrativo**. Servicio integral cuyo objetivo es la identificación y eliminación de riesgos en procesos, áreas u organizaciones, que posteriormente puedan convertirse en responsabilidades administrativas e incluso penales para los servidores públicos. Incorpora el uso de técnicas y de herramientas tecnológicas que permiten identificar riesgos, mapearlos, valorarlos con base en evidencia y establecer las acciones correctivas y preventivas necesarias para que se blinden aquellas actividades, áreas y/o procesos críticos de la organización. El servicio puede realizarse de manera integral o modular adecuándose a las necesidades de la organización contratante. Es además apta tanto para procesos de cierre de administración como para el inicio de funciones, pues arroja información sistematizada y elementos propios para la planeación y la gestión estratégica de los activos y riesgos de la organización.

B. **Mejora Regulatoria.** Solución especializado orientado a la mejorar el desempeño gubernamental y la percepción ciudadana a través de la adopción de estrategias y herramientas para la mejora regulatoria.El servicio se integra a partir de tres elementos básicos: 1) técnicas probadas a nivel internacional, como son aquellas establecidas por la organización para la cooperación y el desarrollo económicos; 2) la observancia de las obligaciones e instrumentos establecidos en la ley y ordenamientos aplicables en materia regulatoria para México coordinados por la CONAMER; y 3) la aplicación de sistemas y tecnologías que apoyan soluciones propias de la simplificación, el análisis de impacto regulatorio, la digitalización de trámites y servicios y la adopción de *paperless government* y ventanillas únicas de atención a la ciudadanía, entre otros.

C. **Control de Confianza y prevención de riesgos en el personal**. Solución orientada a fortalecer el conocimiento del factor humano en arreglo a los perfiles, características y criterios de confiabilidad propios de cada organización, así como fortalecer los procesos de selección, seguimiento, evaluación y promoción identificando y previniendo riesgos que puedan causar daño a las personas y sus entornos de trabajo.

   El servicio conjunta, por un lado, la aplicación de nuestra experiencia en el diseño y operación de procesos de selección y contratación de personal, evaluación del desempeño y sistemas de desarrollo, promoción y carrera en el servicio público y por el otro, el uso de herramientas tecnológicas que incluyen, entre otros, pruebas de estrés de voz, a través de las cuales se produce información diagnóstica sobre problemas de confianza, comportamiento y riesgos reales y potenciales.

La solución ofrece ventajas sobre métodos tradicionales de selección, reclutamiento y evaluación del personal, además de complementar otros empleados por ejemplo en el ámbito de la seguridad pública como es el caso del polígrafo, constituyéndose en una alternativa más ágil, precisa y con un costo significativamente menor.

2) DICTÁMENES ESPECIALIZADOS O PERITAJES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se trata de dictámenes técnicos, objetivos y basados en la ciencia de la administración pública y en la evidencia que se proporcionan para determinar si actos y/o resultados de la actuación de las dependencias y entidades de gobierno y de sus servidores públicos cumplen con criterios técnicos que soporte atributos tales como la validez, veracidad y solidez técnica, entre otros.

Los dictámenes son el resultado del análisis realizado por especialistas del Instituto en la materia de que se trate, produciendo como resultado una opinión sobre los aspectos que el usuario o cliente requiere se pronuncie. El dictamen o peritaje pueden constituirse en elementos que las partes ofrecen como parte de procesos en causas administrativas, civiles o penales.

Este servicio proporciona a dependencias, empresas y/o personas un informe de la investigación y análisis técnico que, a través de la exposición y valoración de hechos, evidencias, reflexiones y conclusiones, permite al solicitante acreditar argumentos, causas, consecuencias, obligaciones e interpretaciones en torno a temas específicos de la Administración Pública.

A este respecto es conveniente referir que durante el año que se informa se contrató y realizó el primer dictamen especializado o peritaje.

3) ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Preocupados por las capacidades del CECAP, disminuidas en los últimos años, se tiene el propósito de fortalecerlo a través de acciones complementarias que buscan mejorar la capacidad de respuesta y complementar la oferta de servicios. En ese sentido se ha buscado la formación alianzas estratégicas con organizaciones y personas físicas que suman sus capacidades con las nuestras para poder ofrecer mejores soluciones a nuestros usuarios.

Entre las alianzas en que actualmente se trabaja destacan las siguientes:

ALIANZAS ESTRATÉGICAS REALIZADAS EN EL PERIODO MAYO 2020 - ABRIL 2021

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
Ethics Data Analytics	
Anémona	
Sictel	
PsicoEmociones	
Tantum Group	

III. Diversificación de Mercado

Como parte de las acciones emprendidas para el relanzamiento del CECAP y su reposicionamiento a nivel nacional e internacional se orientaron esfuerzos para la diversificación de mercados.

Como estrategia, la colocación de servicios en un espectro más amplio de usuarios y clientes busca en el mediano plazo consolidar una posición sustentable y resiliente tanto a los desajustes provocados por crisis y recortes presupuestarios como a los cambios de políticas y prioridades en los gobiernos propios, evitando además la dependencia exclusiva en un conjunto limitado de usuarios tradicionales.

La diversificación de mercados se orienta a ampliar el espectro de beneficiarios o usuarios de nuestros servicios, lo que supuso movernos buscar una mayor vinculación con gobiernos locales, poderes legislativos, organizaciones internacionales e incluso el sector privado.

A continuación se sintetizan algunos de los esfuerzos emprendidos en este sentido.

III.1 Búsqueda de Proyectos con otros Actores

A través de la presentación de diversas propuestas de servicios, se ha buscado abrir la oferta de servicios hacia instituciones en todos los órdenes de gobierno, incluyendo órganos y poderes independientes del ejecutivo, complementarias a las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

Como se observó en la primera sección, estos esfuerzos hicieron posible que se materializaran convenios específicos de colaboración y contratos con diversos actores a lo largo de este año.

En este sentido, adicionalmente a la atención de las solicitudes y requerimientos recibidos de parte del gobierno federal, se ampliaron las propuestas de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica a:

- Gobiernos en las entidades federativas y municipios.
- El poder legislativo.
- Órganos Constitucionales Autónomos.
- Gobiernos extranjeros y Organizaciones Internacionales.
- Sector privado.

Es importante mencionar que las actividades propias de la diversificación que se busca de la demanda de nuestros servicios se vio limitada fuertemente por las precarias capacidades del Centro particularmente en lo relativo a su promoción, así como a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria y la crisis económica:

1) GOBIERNOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

En el periodo de referencia el 87% de los convenios específicos de colaboración para la prestación de servicios se generaron con gobiernos estatales y municipales. En particular y a diferencia de años anteriores se logró aumentar la

participación de gobiernos locales, en particular, con convenios formalizados en las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán y Milpa Alta.

2) PODER LEGISLATIVO.

Con el poder legislativo federal promovimos activamente nuestros servicios. En particular iniciamos con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República trabajos encaminados a establecer bases de colaboración que nos permitan promover entre legisladores la adquisición de competencias básicas para la función legislativa.

Al respecto, trabajamos en la formulación de un Convenio Específico de Colaboración así como el establecimiento de una mesa de trabajo que sesionó en tres ocasiones, y en la que funcionarios de ambas instituciones trabajamos en la identificación de capacidades, contenidos y modalidades para el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica del INAP y la creación de esquemas de formación y certificación en apoyo a la labor legislativa,

3) ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

Como parte de la búsqueda de nuevos usuarios se tuvieron acercamientos con diversos organismos autónomos para la promoción de nuestros servicios. En particular se presentaron propuestas en dos procesos de adquisición convocados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. El primero para la contratación de Servicios de generación de evaluaciones técnicas a partir de reactivos existentes, así como la aplicación de baterías psicométricas, evaluaciones técnicas y en su caso, evaluación del idioma inglés, durante el proceso de ingreso y el segundo para la elaboración de un Estudio especializado sobre parámetros de precisión para la Localización geográfica en tiempo real de las llamadas de emergencia al número 911.

Asimismo se presentaron propuestas técnicas y económicas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el servicio de Elaboración de un diagnóstico y propuestas de rediseño de la estructura organizacional del INAI; y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sobre el Servicio de Organización del Sistema de Archivos.

Otros esfuerzos en este rubro fueron los acercamientos a las Auditorías Superiores y Órganos de Fiscalización de las entidades federativas a quienes se ofreció el servicio de Implementación de la Metodología para la gestión estratégica en sus organizaciones, así como la capacitación, alineación y certificación de su personal en el Estándar de Competencia EC0682.01

Como resultado se destaca la propuesta para el servicio de Implementación de la Metodología *Execution Premium* para la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, quienes la están valorando actualmente.

4) ÁMBITO INTERNACIONAL.

Uno de los propósitos del CECAP en esta administración es materializar proyectos en el ámbito internacional, tanto con organismos internacionales como con agencias de gobiernos extranjeros.

Al respecto se identificaron necesidades de servicios susceptibles de proveerse por el INAP en dos procesos de compra por agencias internacionales. En consecuencia se presentaron propuestas a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para la contratación de servicio especializados en diseño instruccional para la revisión, actualización y ampliación de la plataforma de formación en línea en materia de derechos humanos y género; así como a la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú para el diseño e Implementación del Taller de Especialización para el Fortalecimiento de Capacidades en Análisis de Impacto Regulatoria, éste último aún en curso al cierre de este primer año.

5) SECTOR PRIVADO.

A través de la promoción de nuestros nuevos servicios se logró la formalización de dos contratos con usuarios no gubernamentales. El primero consistió en la realización del primer dictamen especializado en materia de administración pública. El segundo consistió en la contratación por parte de uno de los candidatos contendientes por la presidencia municipal de los servicios del INAP para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Gobierno municipal en el estado de Morelos.

III.2 Campañas de Promoción

Con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta de servicios en los tres órdenes de gobierno, se destaca la realización de dos campañas de promoción general.

La primera se orientó a la promoción de una agenda seleccionada de servicios para el sector de seguridad pública. La segunda se enfocó a la promoción del enfoque y modelo de gestión estratégica asociado al Estándar de Competencia EC0682.01 entre directivos en los tres órdenes de gobierno.

A continuación se presentan brevemente las actividades realizadas en ambos casos.

1) CAMPAÑA: SERVICIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

A partir del año 2021 se puso en marcha una campaña de promoción de servicios focalizados para contribuir a la atención de necesidades en el sector de la seguridad pública en las entidades federativas.

Para ello se identificó una canasta básica de servicios seleccionados, incluyendo las Soluciones INAP, donde el Instituto y sus asociados cuentan con la experiencia y medios para asegurar resultados positivos en la realización de los proyectos.

Por diversos medios se concertaron reuniones de promoción uno a uno donde se escucharon las necesidades de mandos superiores en aquellos gobiernos estatales que manifestaron su interés a la convocatoria. A estos se presentaron los servicios y se captó información sobre la percepción y utilidad de la oferta presentada. Como resultado se atendió y se dio seguimiento a los acuerdos y a las solicitudes de información recibidas.

Entre dichas reuniones, destacamos las reuniones con dependencias de las siguientes entidades federativas:

- Estado de México.
- Guanajuato.
- Morelos.
- Puebla.

- Quintana Roo.
- Sinaloa.
- Sonora.
- Tlaxcala.

2) CAMPAÑA: GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA DIRECTIVOS.

En el último bimestre de 2020 se realizó una campaña de promoción de los servicios que ofrece el INAP, en alianza estratégica con Tantum Group, para:

- La implementación del enfoque y sistema para la gestión estratégica basado en la metodología E*xecution Premium* de la Universidad de Harvard*.*
- *La formación y certificación de servidores públicos en el Estándar de Competencia* EC0682.01 “Dirección de planeación, ejecución y gestión de estrategias en organizaciones privadas y públicas”.

La campaña se desplegó a través de una estrategia de valor agregado, consistente en la impartición de un curso intensivo gratuito orientado a contribuir a la formación de los servidores públicos en activo.

El curso impartido se denominó “Mejores prácticas de planeación, ejecución y gestión de estrategias en organizaciones públicas”, con una duración de ocho horas en total.

El curso se ofreció de manera masiva a dependencias, entidades y organismos autónomos de los tres órdenes de gobierno. Resultaban elegibles servidores públicos en activo desempeñando funciones directivas.

En total se recibieron más de mil trescientas solicitudes de inscripción a través de la página de internet del Instituto. De entre los aspirantes se aceptó por cumplir el perfil a cerca de 800 servidores públicos para tomar el curso.

El curso se impartió en cuatro grupos en el mes de diciembre de 2020 por medios electrónicos a distancia. Se logró la asistencia y participación de poco más de 600 servidores públicos, a quienes se expidió la constancia correspondiente.

Este curso nos permitió elaborar una amplia lista de contactos y dar visibilidad a la oferta de servicios del Instituto ante personas con responsabilidades directivas de los tres órdenes de gobierno.

III. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dentro de los objetivos de esta administración se ha buscado que el Instituto muestre una nueva cara, tanto en su imagen institucional como en sus instalaciones. Para enfrentar los efectos de la pandemia mundial, los esfuerzos se orientaron a contar con herramientas en el ámbito tecnológico a fin de que el instituto no detuviera sus actividades educativas, de consultoría y administrativas, de igual forma, otorgar las mejores condiciones de salud y bienestar de sus colaboradores; no obstante, seguimos enfrentando retos, sobre todo en el terreno económico para dotar al Instituto de una la autonomía financiera.

En razón de esas acciones, aún con escasos recursos, el INAP encaminó sus esfuerzos para cumplir con lo planteado, que se resume en cinco grandes apartados, mejoramiento de imagen, Desarrollo Humano y salud, tecnología, transparencia y rendición de cuentas, y autonomía financiera. Como sexto apartado se presenta la situación financiera la fecha.

I. Mejoramiento de Imagen

- Adecuación de espacios y la remodelación de ENAPROG
    - Consistió en la colocación de pisos, sustitución de lámparas, adecuaciones de una sala de juntas para la Dirección, de áreas para almacenamiento documental, de una sala de espera con un área para exposición libros, de las oficinas, pintura, reparación de plafones y rehabilitación de baño. Sustitución de mobiliario en las oficinas, reutilizando el que se tenía en excelente estado en los almacenes.
- Edificio sede principal, nueva imagen
    - Consistió en la sustitución del anuncio luminoso de la entrada principal, así como del interior, la pintura de la fachada, de igual forma se colocó la señalética al interior de las oficinas.
    - Se lleva a cabo la remodelación del vestíbulo de acceso principal, con la sustitución de pisos y cancelería, plafones, iluminación, Para

estas acciones se contó con las donaciones por parte de Banca Afirme.

II. Desarrollo Humano y Salud

En este rubro, nos enfocamos en la salud y desarrollo de los colaboradores del Instituto a fin de garantizar, en tiempos de pandemia las mejores condiciones de aquellos que por razones de estricta necesidad, tuvieran que estar realizando labores en las oficinas, pero también de aquellos que pudieran realizarlas a distancia.

En este sentido, dos fueron las grandes acciones, por un lado se instrumentaron horarios y asistencias escalonadas y por otro cumplir con los protocolos sanitarios para el acceso y prevenir los contagios.

Destaca por su importancia, dentro de esos protocolos sanitarios, las acciones para realizar pruebas gratuitas a todo el personal que acude a las instalaciones, es decir empleados y prestadores de servicios externos.

Esta acción, ha sumado en el periodo un total de 353 pruebas, es menester comentar, que las pruebas se intensifican en períodos vacacionales para prevenir el contagio.

La campaña de vacunación contra la influenza, se realizó en las instalaciones del Instituto, vacunando a **66 personas**

En cuanto al desarrollo humano, se instrumentan acciones relativas a la norma 035 para atender los factores de riesgo psicosocial. Para ello, se realizó la aplicación de los cuestionarios al equipo laboral

De igual forma se llevó a cabo la impartición del curso “Estar bien para trabajar bien” a todo el personal.

III. Tecnologías de la Información

Derivado de situación pandémica, el Instituto se encuentra en la necesidad de establecer las acciones necesarias para no parar y continuar, en la medida de lo posible, sus actividades académicas. El principal reto, dar continuidad a la

impartición de clases presenciales. Ante ello, el Instituto realizó la adquisición de 13 licencias del programa ZOOM a efecto de no interrumpir y ofrecer una nueva alternativa a los estudiantes en curso, así como a lo de nuevo ingreso, situación que a la fecha continúa.

El servicio de cobro de colegiaturas, cursos, diplomados y venta de libros, así como para el cobro a asociados se instrumentó a través de medios digitales de PAYPAL y EXCHANGE mediante la mejora a la página WEB.

El módulo informático de cobranza de colegiaturas y envío de avisos oportunos de recordatorio de pagos se desarrolló para evitar con ello tener una cartera vencida.

La aplicación informática del plan de marketing, el cual se explica en el apartado del fortalecimiento para la autonomía económica del instituto, se desarrolló como herramienta toral para la captación y preinscripción automatizada para aspirantes a la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional y Doctorado en Administración Pública.

Para la transmisión de webinar, se contó con la donación de equipo de videograbación por parte de la empresa contratada para la utilización de la plataforma educativa en línea.

IV. Transparencia y Rendición de Cuentas

IV.1 Estados Financieros 2019 Dictaminados

Se concluyó con la atención a los auditores externos Bargallo Cardoso y Asociados S.C. quienes fueron los encargados de auditar el ejercicio fiscal 2019, en materia de, Estados Financieros, Dictamen de Contribuciones Locales y Opinión de cumplimiento Fiscal, en todos los casos el resultado obtenido fue un dictamen sin salvedades y sin observaciones relevantes que requieran especial atención.

IV.2 Atención de Requerimientos de la Auditoria Superior de la Federación

Se hace mención que fuimos sujetos de requerimientos por parte de ASF en dos aspectos, el primero de ellos un alcance a una auditoria de desempeño al ejercicio 2019 practicada en el mes de marzo de 2020, y un segundo requerimiento correspondiente a una compulsa por auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, respondiendo en ambos casos en tiempo y forma con lo requerido.

Ahora bien, a la fecha de este informe, respecto de la auditoria de desempeño la ASF no se ha pronunciado; sin embargo, emitió observación en su informe a la cuenta pública 2019 respecto de la compulsa a la Secretaria de cultura. En este sentido, el INAP ha proporcionado, tanto a la ASF como a la entidad auditada todos los aspectos y pruebas tendientes a la aclaración y para solventar dicha observación.

IV. 3 Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

La DAF ha participado como invitado en tres reuniones con la comisión de transparencia y rendición de cuentas a fin de coadyuvar con información proporcionando los últimos estados financieros dictaminados del año 2019, así como el listado de los despachos que han dictaminado en los últimos 10 años, con la finalidad de considerar nuevas propuestas de despachos para la dictaminación del ejercicio 2020.

IV. 4 Fortalecimiento del Control Interno

Se han realizado acciones con el fin de fortalecer el control interno y mejora de los procesos, aprovechar al máximo los recursos del Instituto y llevar a cabo la rendición de cuentas con total transparencias, las cuales consisten en:

- Se mapean los procesos para la sistematización de los procedimientos que vinculan a la ENAPROG, CECAP y Secretaría con la DAF para contar con una sola base de datos que proporcione reportes con información oportuna y clara que ayude a las áreas a ser más eficientes y eficaces.
- Con lo anterior, se desarrolla un Manual de organización y procedimientos, cuyo avance se encuentra aproximadamente **70% de avance**

V. Autonomía Financiera

Ante la situación en la que se recibe la administración, nos vimos enfrentados a diversos temas que impactan en la economía del instituto, tales como una Institución prácticamente cerrada a la operación presencial por cuestiones ajenas derivadas de la Pandemia, los recursos líquidos recibidos no son suficientes para mantener el gasto fijo de operación así como el pago de pasivos de cumplimento inmediato, existencia de cartera vencida, ausencia de un plan estratégico para conseguir nuevos ingresos y mantener los actuales, subsidios gubernamentales que se dejaron de recibir, aunado a la nula contratación de nuestros servicios con nuestro principal cliente durante 66 años, el gobierno federal, estatal y municipal. Tema especial, reviste el que el INAP ya no sea reconocida como entidad asimilada a paraestatal, los cual, disminuye la oportunidad de la contratación para proporcionar nuestros servicios de manera directa a las entidades públicas. A continuación se señalan las acciones encaminadas a fortalecer la economía del Instituto.

V.1 Instrumentación para la Disminución y/o Eliminación de Gasto Fijo

En este sentido, una de las acciones fue analizar el gasto fijo de operación a efecto de terminar, que de esos gastos pudieran ser eliminados o disminuidos, en razón de ello

- **Disminución.**
    - Sustitución del proveedor en la renta de Equipos de fotocopiado, con ahorro del 13%
    - Disminución del importe del contrato del despacho jurídico, tenía contrato hasta el 31 de diciembre. Se disminuyó 32%
- **Eliminación.**
    - No contratación de seguimiento temático de prensa,
    - No contratación de empresa de mensajería,
    - No Contratación del despacho jurídico a partir del 1 de enero de 2021. (con este ahorro, el INAP se contrata su personal),
    - Eliminación de la renta de cámaras de video vigilancia.

En resumen, esta acción constituye un ahorro del orden del 25% del gasto fijo.

V.2 Pasivos de Cumplimiento Inmediato

Se conoce un pasivo excesivo y de pago inmediato del orden de 4.6 mdp para el pago de impuestos derivado de la liquidación de funcionarios de la administración saliente, posterior se identifica un pasivo no reconocido en contabilidad a un asociado por trabajos de consultoría realizados de 1.7 mdp.

V.3 Cartera Vencida

En la búsqueda de recursos para la solventar la operación se identifica una cartera vencida, que una vez depurada se llega a un importe de 5.08 mdp, emprendiendo las acciones de cobro, de la cual a la fecha ha sido recuperado el 97%.

V.4 Ausencia de un Plan Estratégico para conseguir Nuevos Ingresos

Mantener los ingresos representaba todo un reto, pero más aún lo fue el conseguir nuevos, sobre todo en los tiempos que vivimos.

La matrícula se ha mantenido, sin embargo, esta no es suficiente, por tal razón se implementa un plan de marketing mediante la promoción de dos grandes productos, uno es la maestría en inteligencia nacional y otro el doctorado en administración pública. Estos productos serán difundidos a través de una campaña abierta a nivel nacional e internacional contratada con Google, con la intención de conseguir al menos 120 alumnos en maestría y 60 en doctorado. Productos que serán impartidos de manera sincrónica a distancia. Con esta acción se pretende contar con recursos frescos adicionales que le den soporte a la operación. En resumen, esto significa 7,6 mdp anuales en maestría y 5.6 mdp en doctorado, es decir 13.2 mdp más al año. Lo cual, irá creciendo conforme las acciones de comercialización se fortalezcan.

VI. Situación Financiera

En cuanto a los ingresos, informamos que al inicio de esta administración se recibieron recursos líquidos por 38.16 mdp, los ingresos propios obtenidos ascienden a la cantidad de 85.32 mdp, dentro de los que destacan 26.74 mdp derivados de las acciones de cobranza, recuperación de la cartera vencida e intereses generados por la inversión de remanentes, así como 58.58 mdp por el cobro de los servicios de consultoría.

Respecto de los egresos, se tiene un gasto de 107.12 mdp, que obedecen al pago de los servicios personales por 28.43 mdp, pago a docentes por 9.76 mdp, 44.76 mdp de servicios de consultoría y 24.17 mdp de gasto operación.

De la reserva inicial disponible más los ingresos y restando los egresos, el resultado es una disponibilidad de 16.36 mdp.